

11
Jy.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**División de Educación Continua:
Ciencias de la Comunicación**

**Análisis de contenido de la información
sobre el sistema
nacional de creadores de arte,
publicada en 10 diarios
de la ciudad de México.**

**TESINA:
que presenta
Luz Dolores del Angel Acosta
para obtener la Licenciatura
en Ciencias de la Comunicación.**

**DIRECTOR:
Mtro. Jorge Calvimontes y C.**

México, DF, 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi hijo Claudio Ismael:

Espero que algún día tú también, hijo, concluyas no un proyecto sino muchos que harán de ti un gran hombre, digno de respeto y admiración.

A mi esposo Ismael:

Por sus sugerencias, por su apoyo y por su amor.

A mi mamá:

Porque con su forma de hablarme y alentarme yo sabía que me daba el amor que nunca más se encuentra en la vida.

A mis hermanas:

Alma Delia, Graciela, Rosa Irma, Sara Esther y Zoila Aurora por su cariño, por su apoyo y su confianza en mí.

A Rebeca:

Con mi amistad y con mi cariño.

A Marisela Suárez y al

Físico Alejandro Nava:

Con mis agradecimientos.

A todos mis amigos:

Que me ayudaron en los momentos difíciles.

A todos mis sobrinos.

Al Maestro Calvimontes:

mi reconocimiento.

INDICE

	Páginas
Introducción	1
1. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA)	
1.1. Organismos del CNCA	3
1.2. Sistema Nacional de Becas	4
1.3. Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)	7
1.3.1. Organismos de apoyo a la creación del SNCA	10
2. Prensa	
2.1. Funciones de la prensa	11
2.2. Información educativa de la prensa	12
2.3. Las secciones culturales de los periódicos	13
3. Análisis de contenido	
3.1. Concepto de análisis de contenido	16
3.1.1. Finalidad del análisis de contenido	19
3.2. Evaluación de la información sobre el SNCA	20
3.2.1. Interpretación de cuadros cuantitativos	21
Conclusiones	30
Bibliografía	33
Anexos	
Cuadros cuantitativos	35
Resumen de comentarios	38
Convocatoria	55
Resultados de la convocatoria	59

INTRODUCCION

En el entorno de la actual sociedad mexicana y en el marco de un escenario mundial, cuya característica común es el cambio en casi todos los órdenes sociales, nuestro país adoptó una línea de sus estructuras fundamentales: política, económica y social, sustentada en el aspecto cultural, e inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

En este complejo proceso de modernización --como se le llama en el ámbito oficial-- el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) funge como órgano rector del Estado, cuyos objetivos esenciales son promover, difundir y preservar las manifestaciones artísticas y culturales.

En este contexto, y dentro de los programas sustantivos que atienden tales acciones, el CNCA estableció un proyecto denominado "Estímulo a la creatividad artística y difusión de las artes", orientado a reconocer y fomentar el trabajo de los creadores e intelectuales. Así, se instituye el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), que estrechará las relaciones de colaboración y apoyo con los artistas, sobre todo a través de un incremento de los recursos económicos, que alienten el quehacer artístico.

El Sistema se establece oficialmente el tres de septiembre de 1993, y posteriormente, en el mismo mes, se convoca a la comunidad artística a participar en el otorgamiento de apoyos económicos, que comprendería dos categorías: creadores eméritos y creadores artísticos. Los primeros recibirían 20 salarios mínimos al mes, en forma vitalicia; y los segundos, 15 salarios mínimos al mes, durante tres años, con posibilidad de renovarse. Este apoyo económico representa, mensualmente, por persona, la cantidad de N\$ 9,160.00, por un lado; y N\$ 6,870.00 por otro.

Esta forma generosa por parte del Estado, de reconocer y estimular a los creadores, en sí mismo, dadas sus características, es digna de diversos análisis, entre ellos uno comparativo, en relación a otras clases de becas que ha habido y hay en México (las becas a jóvenes escritores que otorgaba hace más de una década, la ya transformada Dirección de Literatura del INBA; y el Centro mexicano de Escritores, que aún sobrevive e intenta cubrir todos los géneros de la literatura).

Sin embargo, el presente trabajo se enfocó al estudio del impacto o reacción que causó en la prensa la designación de los primeros becarlos del SNCA. En diciembre de 1993 se dieron a conocer los

nombres de los artistas elegidos como creadores eméritos y artísticos, y a partir de entonces se suscitaron toda clase de reacciones, que la prensa nacional difundió insistentemente.

Para los fines de esta investigación, se seleccionaron 10 periódicos de circulación nacional: *El Día*, *El Financiero*, *El Herald*, *El Nacional*, *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Novedades*, *Reforma* y *UnomásUno*; se recopiló toda la información referente al SNCA, de un periodo que cubre desde el tres de septiembre (fecha en que apareció el acuerdo oficial) hasta el 31 de marzo de 1994, y se hizo un análisis de contenido.

Esta técnica de investigación permitió sistematizar, cuantificar y evaluar las opiniones que generó el SNCA y, sobre todo, la selección de la primera generación de becarios, así como mostrar que una iniciativa que podría ser plausible, puede convertirse en un asunto de severas críticas, porque no se tiene la capacidad para sujetarse a normas de equidad y ética.

El presente trabajo tiene dos objetivos: uno, que podría ser inmediato, es conocer los efectos de la comunicación en la prensa; por un lado, saber qué reacciones tiene el receptor de un mensaje: en este caso un grupo específico de la sociedad, intelectuales y artistas, ante un hecho que lo afecta directamente: apoyos y reconocimientos a los que legítimamente puede aspirar y que de pronto sospecha que ni remotamente tendrá acceso a ellos. Y por otro lado, en qué medida dicha reacción influye decisivamente en el emisor; es decir, indagar si el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes considerará las opiniones y sugerencias de los intelectuales y artistas en el próximo proceso de selección de nuevos becarios. Todo ello dentro de un entorno social caracterizado por serios problemas del actual sistema político, cada vez más carente de poder civil y acrecentada su falta de credibilidad.

El segundo objetivo tiene un fin documental y bibliográfico. Considerada la prensa como un medio en el que confluyen la noticia y la historia, y en el cual lo efímero es transcendido por el suceso que perdura y que transforma a la sociedad, un programa como el SNCA, sin precedente en nuestro país, será motivo de estudios y de análisis, a la luz de distintos enfoques. Por ello, esta investigación busca ser también un apoyo documental, una fuente de consulta para futuros estudiosos. Ya que aquí se consignan las referencias hemerográficas de más de 380 notas y artículos periodísticos. De tal manera que esta recopilación será también un valioso acervo hemerográfico.

La presente investigación se divide en tres apartados, que abarcan aspectos medulares, establecidos por un método estructural, que buscan cumplir con una secuencia coherente y cronológica:

En el primer capítulo se expone sucintamente el contexto social y cultural en que surge el CNCA. Se mencionan cuáles fueron las condiciones que propiciaron su creación y sus antecedentes inmediatos; Y asimismo, se describe en qué consiste esta reciente entidad rectora de la cultura y las artes: sus políticas, sus objetivos, sus funciones primordiales. Así también se relacionan sus organismos y sus programas básicos; y éstos, a su vez, derivan al Sistema Nacional de Becas y, consecuentemente, al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Este panorama global sustenta y conduce al segundo capítulo, el cual aborda el medio que concentró toda la información generada por el SNCA: la prensa. En esta parte se detallan cuáles son las funciones --generalmente reconocidas y aceptadas-- de la prensa, vistas no como un mero vehículo de información, sino desde una perspectiva social e histórica. Es decir, que es algo cambiante como la sociedad, que refleja su estatismo o su desarrollo, y que más aún, allí mismo se va escribiendo la historia. Y de igual forma, se le dedica un apartado especial a las secciones culturales de los periódicos, que han sido y son una fuente inagotable para la investigación hemerográfica y, en un amplio sentido, cultural y artística.

Al tener ya una visión apropiada del ámbito cultural en México y de la prensa, que constituyen un necesario marco de referencia para los fines de este trabajo, se desarrolla lo que es el aspecto central: el análisis de contenido, que conforma el capítulo tercero. Ahí se define conceptualmente esta técnica de investigación y se explica cuál es su finalidad. Asimismo, se analiza y evalúa toda la información recopilada sobre el SNCA, y se interpreta dicha información, clasificada en cuadros cuantitativos.

El presente trabajo ha servido como una forma de rescatar los conocimientos adquiridos en la UNAM, aplicados posteriormente en diversos campos de trabajo, y plasmados en un análisis que permitió mostrar aspectos ocultos de una realidad, y que por otra parte me ha afirmado en la elaboración de un instrumento (comunicacional). Sobre esta base considero que estoy en condiciones de ejercer profesionalmente la carrera de comunicación.

I. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA)

La atención de los asuntos culturales por parte del Estado no nace con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. El antecedente inmediato es la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que fue creada durante la segunda gestión de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, (1958-1964), "ante la necesidad de considerar ya a la política cultural como una parte específica, aunque íntimamente relacionada, con las políticas educativas en sentido estricto".¹

A la subsecretaría, inicialmente llamada de Asuntos Culturales, quedaron adscritos el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, el Departamento de Bibliotecas y la Dirección General de Educación Audiovisual.

En la época de los sesenta la SEP comienza a darle más auge a la difusión cultural. Al mismo tiempo, algunas instituciones públicas, como la UNAM, el IMSS, los gobiernos de los estados, el DDF, asociaciones independientes y ciertos grupos privados, consideraban ya la programación, promoción, apoyo y difusión de actividades culturales.

Durante la siguiente década la subsecretaría crea dependencias orientadas a proteger, promover y difundir la cultura y el arte popular. A la vez que nuevas instituciones de educación superior (entre ellas la UAM), de investigación, de cinematografía, y de televisión, entran a este proceso.

En los ochenta se realizan diversos programas con fines similares. Al mismo tiempo, aumenta la demanda de servicios y bienes culturales por parte de la población joven, así como la exigencia de una comunidad artística e intelectual cada vez más interesada en participar en la toma de decisiones; de modo que al iniciar su periodo presidencial, a fines de 1988, Carlos Salinas de Gortari considera que "para la nueva realidad mexicana, las tareas culturales debían abrir cauces (de) participación y propuestas de la

¹Rafael Tovar y de Teresa. *Modernización y política cultural*, p. 47.

sociedad civil... (por lo que) el quehacer cultural y todas sus implicaciones ya no serían interés y responsabilidad del Estado, sino también de la sociedad..."²

Con tales antecedentes, y la infraestructura existente en materia cultural, el 7 de diciembre de 1988 se crea, por decreto presidencial, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), con carácter de "órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que ejerce las atribuciones que en materia de conservación, promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría".³

Con el CNCA, la cultura toma un lugar importante en la política nacional, que la considera un requisito imprescindible del progreso político, económico y social, por su contribución al enriquecimiento de los valores y la identidad nacionales, de tal manera que en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se establecen los siguientes objetivos:

- 1.- Protección y difusión del patrimonio cultural, que contempla el patrimonio arqueológico, histórico y artístico, con la participación de la sociedad civil en las tareas correspondientes de rescate y conservación de este acervo.
- 2.- Estimulo a la creatividad artística, en todas sus "variedades de manifestaciones, en un marco de plena vigencia de la libertad de creación y expresión de los artistas y hombres de cultura, de las comunidades rurales y urbanas... Fomentar la imaginación y la originalidad de preservar y estimular manifestaciones culturales tradicionales y populares, al mismo tiempo, de alentar la obra, el pensamiento y la producción..."⁴ de los mexicanos.
- 3.- Difusión del arte y la cultura, tendiente a ampliar y descentralizar los servicios que presta el Estado para procurar el acceso de todos los mexicanos al disfrute de la creación artística y cultural, estimular las múltiples expresiones que en conjunto, definen la cultura nacional como una

² *Ibid.*, p. 52

³ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Programa Nacional de Cultura 1990-1994*, p. 11

⁴ *op cit.* p. 23.

cultura plural. Los sectores más amplios de la población, jóvenes y trabajadores, recibirán especial atención.

1.1 Organismos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Desde que diversos sectores de la sociedad, principalmente los intelectuales, plantearon la necesidad de que existiera un organismo que ampliara las actividades que desarrollaba el INBA, se consideró la posibilidad de concentrar todas las áreas, unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñaran funciones en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes, para contribuir a lograr los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, de tal forma que al crearse el CNCA, se le transfirió toda la infraestructura material, económica y organizacional de la Subsecretaría de Cultura, como las Direcciones de Bibliotecas, de Publicaciones, de Culturas Populares, de Administración y la Unidad del Programa Cultural de las Fronteras.

Asimismo, entre sus funciones sustantivas está la de coordinar las actividades de órganos administrativos desconcentrados, como el INBA, el INAH y Radio Educación; y supervisar las actividades de los siguientes fideicomisos: Fideicomiso para el Museo Diego Rivera y el Museo Frida Kahlo; para la Conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela; Casa de Chile; El Colegio Nacional; Academia de Artes y Fondo Editorial de la Plástica Mexicana; así como las actividades de las siguientes empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados: Fondo de Cultura Económica; Educal, S.A. de C.V.; Centro Cultural Tijuana; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (fideicomiso); Festival Internacional Cervantino y la Biblioteca de México.

Posteriormente, se adhirieron al CNCA organismos de nueva creación y otros desconcentrados y descentralizados: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Mexicano de Cinematografía; Instituto Mexicano de la Radio; Instituto Mexicano de Televisión y el Canal 22.

Cabe mencionar que durante un año se trabajó prácticamente con los mismos programas de la Subsecretaría, pero después de un análisis que mostró resultados poco satisfactorios, se elabora el *Programa Nacional de Cultura 1990-1994*, con el que se fundamenta actualmente el trabajo del CNCA y en el cual se establecieron seis programas prioritarios:

- I. Preservación y difusión del patrimonio cultural
- II. Estímulo a la creatividad artística y difusión de las artes
- III. Educación e investigación en el campo de la cultura y las artes
- IV. Fomento del libro y la lectura
- V. Preservación y difusión de las culturas populares
- VI. Cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación

El programa de "Estímulo a la Creatividad Artística y Difusión de las Artes", que da fundamento al presente trabajo, establece como objetivos alentar y ofrecer becas de alto nivel que brinden mejores condiciones para la creación artística e intelectual (que abarque las áreas de letras, pintura, escultura y artes plásticas y la de compositores y ejecutantes de música y danza, entre otras disciplinas); apoyar directamente la realización de proyectos culturales; ofrecer acceso a los bienes y servicios culturales al mayor número posible de mexicanos y a los más diversos sectores de la sociedad; favorecer la difusión y el acercamiento de la población a los valores universales de la cultura, con especial interés en las manifestaciones nacionales; y modernizar los servicios que ofrecen las instituciones culturales nacionales.

1.2 Sistema Nacional de Becas

Desde hace dos décadas, aproximadamente, diversos grupos de intelectuales y artistas empezaron a manifestar públicamente la conveniencia o necesidad de que el gobierno federal apoyara económicamente todas las manifestaciones del arte y la cultura nacional. Sin embargo, hubo de transcurrir un periodo largo de poco más de dos sexenios presidenciales para que la petición fuera atendida. A principios de 1989, casi al inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se creó, por decreto oficial, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), enmarcado en el subsector cultura. En tal entidad se conjuntaría la participación de la comunidad artística e intelectual, del Estado y del sector privado, para el desarrollo de programas integrales de cultura.

El FONCA, dentro de sus acciones primarias y con base en consultas, planes organizacionales y diagnósticos específicos, estableció los programas de "Becas para creadores intelectuales", "Jóvenes creadores", "ejecutantes" y "grupos artísticos", así como también un programa cuyo objetivo esencial es la promoción y la difusión cultural.

CUADRO NO. 1'

SISTEMA NACIONAL DE BECAS

NUMERO DE BENEFICIARIOS Y COSTO POR CONVOCATORIA (NUEVOS PESOS)

CONVOCATORIA	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994	TOTAL
CREADORES INTELECTUALES*	30 1'080,000	33 1'386,000	30 1'394,500	37 2'220,000		130 6,080,500
JOVENES CREADORES	50 750,000	50 950,000	50 1'012,500	56 1'680,000	75 2'475,000	281 6'787,500
EJECUTANTES	25 450,000	25 600,000	25 600,000	29 1'044,000	50 1'980,000	154 4'674,000
GRUPOS ARTISTICOS**	15 320,000	17 469,800	20 480,000	16 540,000	-	68 1'819,800
LENGUAS INDIGENAS***	-	-	-	11 264,000	13 343,200	24 607,200
TOTALES	120 2'570,000	125 3'365,800	125 3'487,000	149 5'748,000	138 4'798,200	657 19'969,000

* Estos se otorgan a partir de 1994 a través del Sistema Nacional de Creadores de Arte, que establece una aportación inicial de NS24,175,224 y cuenta con 252 miembros.

** A partir de 1993 los recursos de este programa se transfieren al de Proyectos y Coinversiones Culturales.

*** Su operación comienza en el periodo 1992-1993

Con el fin de estimular la participación de los representantes del sector privado en el financiamiento de proyectos culturales, en 1992 se decidió transferir el contrato de mandato del FONCA a Nacional Financiera.

Las becas se otorgaron con base en la selección escrupulosa que se hizo de los proyectos que presentaron los aspirantes. Y cabe señalar que un grupo plural de intelectuales y artistas integra la Comisión de Arte y Cultura, que elige tales proyectos.⁵

Igualmente, existe una Comisión de Supervisión, formada por representantes del sector privado, que vigila el manejo de los recursos financieros.

Las becas para creadores intelectuales se han otorgado a quienes, con su obra, se considera que han contribuido al enriquecimiento de la cultura nacional. Y las becas para jóvenes creadores se concedieron a personas menores de 32 años que acreditaron vocación, constancia y propuestas viables en el quehacer artístico.

Y en ambos programas se abarcó las siguientes disciplinas:

- Arquitectura (diseño)
- Artes visuales (pintura, escultura, fotografía y video)
- Danza (coreografía)
- Letras (poesía, cuento, novela y ensayo)
- Música (composición)
- Teatro (dramaturgia)

La revisión de la experiencia en becas para creadores intelectuales llevó a la conclusión de que era necesario apoyar no sólo la creación, sino también la recreación de las manifestaciones artísticas, lo que dio como resultado el establecimiento de becas para "ejecutantes" y "grupos artísticos", a los que se incorporó a los artistas de las siguientes especialidades:

⁵ Cf. Rafael Tovar y de Teresa, p. 73

- Danza (interpretación)
- Música (dirección orquestal o coral, interpretación instrumental y canto).
- Teatro (dirección, escenografía, vestuario y actuación)

Posteriormente, a partir de 1992, y en virtud de la importancia que tienen las tradiciones prehispánicas, como sustento de la cultura actual, se empezó a otorgar apoyo a escritores en lenguas indígenas, principalmente en géneros literarios. (ver cuadro No. 1)

Particularmente, dentro del apoyo que se otorga a los jóvenes creadores hay también un impulso adicional: anualmente el FONCA organiza encuentros entre dichos becarios, con el fin de que éstos tengan un foro de intercambio intelectual y hasta estético. Pues ahí, primordialmente, se revalora cualitativa y cuantitativamente el desarrollo de los proyectos que los hicieron acreedores a los estímulos.

Y, asimismo, a través de las instituciones que coordina el propio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el FONCA promueve la obra de los becarios, gestionando ante centros y espacios de expresiones artísticas, la difusión de tales creaciones. Así, una constancia de esos esfuerzos compartidos son las representaciones teatrales, exposiciones pictóricas, conciertos musicales y ediciones literarias que testimonian el compromiso artístico de los becarios.

A partir de la revisión y discusión de este programa de becas con la comunidad intelectual y artística, surgió la necesidad de un nuevo planteamiento que complementara los beneficios del Sistema. Para ello, se consideró necesario estrechar las relaciones de colaboración y apoyo a los creadores del arte y la cultura, concretamente, mediante una elevación sustancial de los recursos económicos dirigidos a estimular la creatividad a nivel nacional; una mayor transparencia y participación de los propios creadores en la toma de decisiones y una profunda revisión autocrítica y, donde procediera, un replanteamiento de los criterios y mecanismos para la asignación de apoyos a proyectos culturales.

En 1992 se creó el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, al que se incorporaron los estímulos destinados a grupos artísticos, y en 1993 las becas a creadores intelectuales pasaron al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

1.3. Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)

En la historia de nuestro país, es decir, en la de este siglo, el aspecto cultural y artístico había existido siempre como una expresión heterogénea del pueblo, y avanzaba paralela al desarrollo político-social del momento histórico. Esto es, las manifestaciones artísticas se daban en la sociedad mexicana como algo natural. (Aunque así sucede casi en todas las culturas, tanto en sociedades desarrolladas como subdesarrolladas.) El arte surgía y florecía, las expresiones autóctonas y las tradiciones se mantenían, sin que hubiese un gran aparato, público o privado, que promoviera y alentara el desarrollo cultural.

Si bien en algunos centros de educación superior se apoyaba y se promovía el arte y la cultura, por ejemplo en la UNAM, desde sus orígenes se buscó difundir la literatura (en la década de los veinte editó una colección de lecturas clásicas); y el IPN a través de su canal de televisión (11), resalta sustancialmente el aspecto cultural; y por otra parte, también en el sector privado cada vez se le da más impulso a las manifestaciones artísticas (hay importantes fundaciones culturales). Sin embargo, en el amplio entorno social aún se les veía: al arte, a sus creadores y a la cultura en general, como algo distante, quizá no como un hecho ajeno pero sí como una actividad del hombre que por su propia naturaleza requería o debía estar aislada.

Paulatinamente el Gobierno Federal ha desempeñado un papel promotor y difusor de la cultura. Por medio de diferentes organismos (Archivo General de la Nación, algunas instancias del CNCA, INAH,) busca preservar el patrimonio cultural y artístico del país.

Sin embargo, aún faltaba un programa, un plan o un proyecto que considerara a quienes con su arte, ese vasto conglomerado de expresiones artísticas, reflejan a una sociedad. Los creadores son parte de la sociedad y ésta no puede ignorarlos.

Así, en este contexto, y en el marco del proceso de modernización de la política cultural en México, el Gobierno Federal, a través de la SEP y del CNCA estableció dentro de sus programas sustantivos, el Sistema Nacional de Creadores de Artes.

Con este programa el Estado atiende a un sector que había recibido escasa atención de los diversos sectores de la sociedad. Según el actual presidente del CNCA, Rafael Tovar y de Teresa, "México ha visto

surgir artistas de las más altas categorías, aun en circunstancias más adversas. Pero es responsabilidad de la sociedad contrarrestar, en la medida de sus posibilidades, esa circunstancia".⁶

En otros tiempos, a mediados del presente siglo, se fundó el Centro Mexicano de Escritores, que proporcionaba un gran prestigio intelectual y un simbólico estímulo económico. Más tarde, en los sesenta, en el INBA, por medio de la ya transformada Dirección de Literatura, se creó un proyecto de becas para escritores jóvenes, que incluía asesoría y cierto apoyo económico, programa que después fue adoptado por el FONCA, como se expuso anteriormente.

El objetivo del SNCA es alentar y estimular a los artistas. Ahora los creadores ya no tendrán la necesidad de separar o dividir sus actividades: ejercer un puesto de trabajo que les permita solventar sus requerimientos mínimos de sobrevivencia y, por otro lado, desempeñar, secundariamente, el oficio artístico.

El programa quedó justificado de la siguiente manera: "es un mecanismo sin precedente en nuestro medio cultural y cumple la responsabilidad que tiene el país de ofrecer medios a los artistas para la producción de sus obras. México ha alcanzado la madurez para que tales medios tengan las características que ahora ofrecen..."⁷ De tal forma que se estableció un estímulo económico mensual con base en el salario mínimo vigente en el Distrito Federal para dos categorías:

- Creador artístico, 15 salarios mínimos mensuales durante un período de 3 años, y
- Creador emérito, con 20 salarios mínimos mensuales en forma vitalicia.

Estímulo y reconocimiento, respectivamente, que con base en el dictamen emitido sobre las candidaturas existentes para la categoría de creador artístico por comisiones de evaluación especializadas en cada área, otorga un Consejo Directivo, integrado por representantes de los organismos colegiados que agrupan a los artistas más destacados (El Colegio Nacional, la Academia de las Artes y la Academia de la Lengua), así como por miembros de la propia Comisión de Artes y Letras del FONCA.

⁶ Rafael Tovar, *op. cit.*, p. 306

⁷ *ibid.*, p. 306

El jurado quedó formado por artistas de reconocida trayectoria, que no fueron designados por funcionarios de ninguna institución, sino que participaron como representantes de prestigiosas agrupaciones y no a título personal

Este programa tiene la característica de ser una forma de estímulo a creadores y artistas que cuentan con trayectoria y que dentro de la categoría de "creadores intelectuales" del FONCA tenían el inconveniente de que su corta duración --un año-- favorecía la realización de una obra determinada, pero no la continuidad. Con este estímulo se pretende que existan condiciones para esa continuidad, ya que el artista podrá renovar cada tres años su permanencia en el SNCA.

El Sistema se ha constituido también como una forma de reconocimiento a los artistas que han realizado una aportación de excepcional importancia a la cultura mexicana. "Independientemente de contribuir a la continuación de su labor, la sociedad reconoce así la obra ya realizada, aquella que se inscribe hoy en el legado de las generaciones recientes a la cultura de México"⁸.

Las áreas que apoya el SNCA son:

- arquitectura
- artes visuales
- composición musical
- coreografía
- dirección de medios audiovisuales
- dramaturgia
- letras

Aunque la convocatoria del SNCA se da a conocer el 12 de septiembre, como resultado de un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación nueve días antes, oficialmente empieza a funcionar desde diciembre de 1993.

⁸ *Ibid.* p. 307

Se analizaron 841 solicitudes, de las cuales se eligieron 60 para creadores eméritos (elegidos entre quienes han recibido el Premio Nacional de Artes), como reconocimiento a su labor, los cuales recibirán 20 salarios mínimos mensuales en forma vitalicia. Asimismo, estimula con 15 salarios mínimos mensuales durante tres años a 192 creadores artísticos. (cfr. anexo de beneficiarios y convocatoria).

1.3.1 Organismos de apoyo a la creación del SNCA

El SNCA no requirió, para su creación y funcionamiento, de un presupuesto adicional del que maneja el FONCA, ya que para otorgar las distintas becas, el Conaculta concentró en el Fondo los recursos y los mecanismos de apoyo que se encontraban dispersos en distintas dependencias del Consejo.

Se utilizaron los fondos que se obtienen de organismo públicos y de la iniciativa privada tanto para la promoción y difusión de actividades culturales y la preservación del patrimonio cultural, como para los distintos apoyos que otorga el FONCA. De tal forma que el SNCA arranca con un presupuesto de 25 millones de nuevos pesos.

Las instituciones que apoyan al FONCA son la Fundación Rockefeller que se ha distinguido por su interés en el desarrollo de la creatividad artística. Cabe recordar que en los años 50, la Fundación Rockefeller fomentó la creación del Centro Mexicano de Escritores que hasta la década pasada, para los escritores, principalmente, era una meta pertenecer a él.

También otogaron apoyos las instituciones financieras, entre ellas Banamex Accival, Banco BCH, Fondo Cultural Bancomer, Bancomer, así como asociaciones civiles, y cerca de 40 de diversas ramas.

II LA PRENSA

2.1 Funciones de la prensa

A medida que las sociedades crecían surgió la necesidad de difundir rápidamente los hechos que las transformaban. La prensa es, así, una manifestación fugaz y al mismo tiempo histórica de la vida social de los hombres.

Independientemente de las tendencias políticas o económicas de los periódicos, éstos tienen la obligación ética y moral de dejar un fiel testimonio de un tiempo determinado. Su responsabilidad primera sería de informar con veracidad, después orientar y quizá hasta propiciar un criterio común o colectivo.

El periódico es, como sostiene un lingüista, un vehículo del pensamiento y también el eje en torno al cual se agrupan adhesiones sociales y se exponen embriones de ideas que quizá transformarían una época social o política. Asimismo, en la prensa es en donde se confrontan y se complementan las ideas, que en algún momento pueden ser revolucionarias, retrógradas o conservadoras. Martín Alonso reconoce y advierte esta dualidad: "Quien puede evitar, en muchas ocasiones, el mal colectivo es el periódico, como ángel benéfico de la sociedad y quien agravará el mal también es el periódico, en cuanto genio malo del pueblo."⁹

La prensa debe, esencialmente, ofrecer un panorama amplio y fiel de lo que sucede cotidianamente en el mundo. De igual manera, tiene una importante misión en el acontecer de la cultura y el desarrollo de un país, porque contribuye significativamente en la conformación de lo que se denomina "opinión pública", al proporcionar una gran cantidad de noticias e información de toda índole. Por ello se afirma que en los periódicos se ve reflejada la cultura de un pueblo, de una sociedad y de una época.

Actualmente, debido a los acontecimientos que se suceden, tanto en el entorno nacional como en el internacional, la gente tiene la urgencia informarse, de conocer la noticia tan rápidamente como suceden, y entonces se acude al periódico, que en ese sentido satisface la primera necesidad cultural: estar

⁹ Martín Alonso, *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, vol. I, p. 477

informado, pero, además, como dice Martín Alonso, "enseña, juzga, interpreta, filosofa, describe, relata, hace historia y poesía".¹⁰

2.2 Información educativa de la prensa

Al existir la capacidad de leer y razonar, los periódicos realizan una función social importante: se convierten en profesor o educador de la sociedad. El problema es transmitir acertadamente a las nuevas generaciones, las experiencias, capacidades, aspiraciones e ideales de nuestra época, con el fin de que tengan un conocimiento preciso y logren el dominio adecuado de su medio social y natural.

Todos los periódicos aspiran a cumplir con su función cultural y educadora. Toda la gente recibe continuamente conocimientos de la situación de su país y del mundo y completan su formación y educación leyendo periódicos.

"Los medios son un poderoso aparato educativo, no en el limitado sentido de suministro de conocimientos y de información, sino en el mucho más importante y profundo de orientación y formación de una forma de vida...los medios se han convertido así en la primera y preponderante escuela...educan siempre, aunque los programas sean de diversión, información, deportes, en la medida en que siempre se encuentra presente una concepción ideológica determinada."¹¹

Para mucha gente, el periódico es el único órgano de cultura que existe y sus secciones dedicadas al entretenimiento, a la política, a la economía, a la cultura, ayudan a sostener la circulación y el interés de los lectores en las publicaciones; por ello, pueden llevar una función útil tanto para la sociedad como para los propios periódicos.

En él tienen cabida, además de información política, internacional o local, críticas, reseñas, artículos, ensayos de todo tipo, poemas, cuentos cortos y hasta novelas. Es una selección de lo que pasa en el mundo "si todo lo que trae la prensa, además de actual viene también adecuadamente valorada y

¹⁰ *Ibid.*, p. 45

¹¹ Enrique Guinsberg, *Control de los medios, control del hombre*, p. 29

jerárquicamente ordenada, se puede decir que la prensa está al servicio de la sociedad y si cumple con su misión docente y educadora, también está al servicio de la cultura del pueblo".¹²

La prensa es tan sensible a las transformaciones del ambiente social, que irremediamente presenta el proceso de transformación que vive cada país. Un sentido positivo de orientación y de cultura convierte al periódico en factotum de la educación popular. El imperio de la crítica toma forma en la prensa.

"La noticia dirigida al hombre social debe procurar una imagen del mundo, que provoque discusión, lo que permite abonar toda noticia a un proceso de acumulación de conocimientos y al convertirse en fuente de conciencia, se transforma en elemento de movilización de masas."¹³

2.3 Las secciones culturales de los periódicos

Si bien la prensa, el periódico como medio de información, cubre una amplia gama del conocimiento, que va desde los distintos y complejos estratos sociales, hasta la trascendencia de una noticia que puede convertirse en historia, no podía ignorar el aspecto cultural, que refleja fielmente el desarrollo y el progreso de una sociedad. Y esas manifestaciones de la cultura generalmente se plasman en unos espacios o secciones que hoy se les califica como culturales.

De tal forma que al ejercicio de esta actividad que atiende al ámbito de las expresiones artísticas, se le denomina "periodismo cultural". Y éste es un medio en el cual se exponen las divergencias de ideas y opiniones, que desembocarán naturalmente en las secciones culturales.

Estos espacios, y el periodismo cultural, por consiguiente, como afirma Humberto Musacchio en un ensayo inédito: *El árbol y sus ramas*¹⁴, no es algo novedoso. Tiene su origen, muy probablemente,

¹² Raymond B. Nixon. *Análisis sobre periodismo. Opinión pública y periodismo*, p. 29

¹³ Armand Mattelart, *et al.*, *Comunicación masiva y revolución socialista*, p. 208

¹⁴ Humberto Musacchio, *El árbol y sus ramas*, p. 3

en "las primitivas hojas volantes de la colonia", en las cuales se describía, en forma incipiente, el asombro de un arte que se asentaba entonces en el territorio americano.

En el siglo XVII aparece la folletería --continúa Musacchio-- y ya con cierta periodicidad. Aunque propiamente "el primer periódico de información general, la *Gaceta de México*", surgió en 1722, y ya contenía información que ahora invariablemente recae en las secciones culturales.

Del siglo XIX merece una mención especial *El Renacimiento*, revista semanal que fundó Ignacio Manuel Altamirano, en un afán de anteponer las manifestaciones artísticas y las pasiones o convicciones políticas. Allí colaboraron liberales y conservadores, y en sus páginas firmaba Ignacio Ramírez, entre José Joaquín Pesado y Juan A. Mateos, o Mamel Acuña se saludaba intelectualmente con José María Roa Bárcena.

Ciertamente, el periodismo cultural, las publicaciones literarias y las secciones culturales tienen una gran tradición en nuestro país. Todo ello, junto con los suplementos (que generalmente aparecen el fin de semana) presentan un panorama heterogéneo de lo que acontece en la cultura nacional y universal. Informan, reflexionan, cuestionan, dirimen diferencias de opiniones, elogian o vituperan propuestas, aplauden o censuran decisiones, en fin, son el estadio público en el que, a veces, se exaltan los ánimos y, sobre todo, se asientan las ideas y el conocimiento converge libremente.

Y quizá uno de los rasgos esenciales de la prensa contemporánea es su rica diversidad en cuanto a las secciones y suplementos culturales. Actualmente, salvo excepcionales casos, que no interesa mencionar aquí, los periódicos de circulación nacional no pueden prescindir de las secciones o suplementos culturales. Más aún: se preocupan por elegir a colaboradores de prestigio y que, en su conjunto, conforman un mosaico donde la expresión es reflexiva, crítica y de análisis.

Es importante resaltar un hecho que por ser común puede ignorarse: en nuestro país, los diarios más importantes ejercen un periodismo que responde a determinadas posiciones políticas o económicas. En su información muestran una ideología enfocada a determinados sectores de la población, o manejan esa misma información de una manera francamente tendenciosa. Y, sin embargo, las secciones o suplementos culturales no necesariamente reflejan una visión parcial de su periódico.

Quienes dirigen tales espacios de información y difusión cultural mantienen una independencia intelectual y moral que no es frecuente en ningún ámbito de la vida social y política del país.

Un buen ejemplo de ello es "Sábado", suplemento cultural del diario *UnomásUno* fundado por Fernando Benítez en 1977, y actualmente dirigido por Huberto Bátiz. Y "El Semanario", suplemento de *Novedades*, dirigido por José de la Colina.

La autoridad moral, más que intelectual, de estos dos directores es intachable e incuestionable.

Por ello, puede afirmarse que en el periodismo cultural se da un respeto hacia la libertad de expresión. Los intelectuales pueden opinar abiertamente, juzgar, aplaudir, rechazar, denostar.

Así, desde esta premisa, se han consultado las secciones y los suplementos culturales de los diarios nacionales más representativos, porque en tales espacios es donde la comunidad artística expuso su opinión en torno al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

III ANALISIS DE CONTENIDO

3.1 Concepto de análisis de contenido

Una vez definidos los dos aspectos centrales que nos dan un marco de referencias para nuestra investigación (CNCA y prensa), en este capítulo se revisará y valorizará la información publicada de septiembre de 1993 y marzo de 1994 en los periódicos *El Día*, *El Financiero*, *El Heraldo de México*, *El Nacional*, *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Novedades*, *Reforma*, *UnomásUno*; relacionadas con el Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Para la cual la técnica que nos pareció más apropiada aplicar, fue el análisis de contenido, ya que ella nos permitirá conocer e interpretar como la prensa trató y difundió el tema y así tener un panorama completo de cómo ésta se refiere a un asunto de interés general. Por ello, expondremos previamente el concepto de análisis de contenido.*

El análisis de contenido es un método científico que sirve para extraer, analizar e interpretar la información existente en un documento en forma objetiva, sistemática y, sobre todo, cuantitativa.

Dentro del proceso de comunicación el contenido ocupa una posición central. Es el conjunto de significados expresados a través de símbolos, ya sean verbales, musicales, pictóricos, plásticos, etc.¹⁵

Esta técnica se empezó a utilizar en los Estados Unidos a fines de los años treinta, y tomó auge con los estudios de Harold D. Laswell, quien introdujo nuevos procedimientos y nuevas categorías en el campo de la comunicación, lo que le dio un carácter político al análisis de contenido.

Los primeros trabajos donde se utilizó el análisis de contenido, principalmente por los especialistas en periodismo, se enfocaron al estudio de asuntos locales, de política, laborales, etc., también en el campo

* Probablemente el término análisis de contenido provoque una confusión que es preciso aclarar: no nos referimos a la técnica del análisis de contenido que se emplea para establecer implicaciones profundas en el discurso. En este trabajo el concepto se refiere a la revisión y valorización de los textos periodísticos que estén relacionados con el tema del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

¹⁵ *Cf.*, Bernard Berelson, *Análisis de contenido*

de la sociología y de la literatura, posteriormente en psicología, historia, física, medicina e incluso ha tenido aplicaciones comerciales.

Con la expansión de los medios de comunicación y el desarrollo de las nuevas tecnologías, los temas que interesan a la opinión pública se han diversificado. El número de estrategias y procedimientos del análisis de contenido es muy grande, por lo que cada disciplina ha escogido y adaptado las más apropiadas a sus necesidades específicas.

En el análisis de contenido es necesario tomar en cuenta varios aspectos, pero sin descuidar la fuente, el medio de información, el público al que va dirigida la comunicación y los efectos sobre los individuos, grupos, instituciones y la sociedad, ya que los resultados pueden ser decisivos, superficiales, inmediatos, remotos, reforzar y quizá hasta transformar a la sociedad.

Berelson¹⁶ considera que existen cinco principales unidades de análisis (relativas a símbolos verbales):

1) Palabra: es la unidad más pequeña que se usa en el análisis de contenido. Su aplicación da como resultado una serie de frecuencias relativas a palabras seleccionadas. Se ha utilizado sobre todo en estudios de aparición de símbolos políticos, en el análisis de estudios literarios y de legibilidad con base en diferencias personales.

2) Tema: es una afirmación acerca de un asunto determinado, puede ser hasta una oración simple. Es una de las unidades más útiles del análisis de contenido, principalmente para el estudio de los efectos de comunicación en los receptores, debido a que toma en cuenta la forma en que se discuten los asuntos y actitudes.

3) Personaje: se aplica en estudios sobre narraciones, dramas y biografías.

¹⁶idem, p. 73

4) Item: es la unidad natural total que emplean los productores del material simbólico y la unidad que más se usa. El ítem difiere según los medios de comunicación, puede tratarse de una revista, un discurso, un programa de radio, una carta, un reportaje, un editorial.

5) Medida de espacio-tiempo: Algunos estudios, en lugar de utilizar el análisis con amplitud por medio de ítem, usan la pulgada por columna, la página, el párrafo, la línea ágata (en el caso de los impresos), el minuto y segundo (en radio y televisión) y el pie (en cine), lo que permite hacer más precisiones que el ítem.

Es posible utilizar en un análisis dos o más de estas unidades. Por ejemplo, en una narración aparecida en una revista, se puede recurrir al personaje y el ítem; o en una carta, el tema, objeto del estudio, y la carta como un todo.

Entre las categorías ya establecidas a través de los diferentes estudios en donde se ha empleado el análisis de contenido, destacaremos las que nos serán útiles para nuestro análisis:

a) Asunto: es la más general y responde a la pregunta ¿de qué trata la información?

b) Tendencia: también llamada de orientación, se refiere al tratamiento que se le da a la información --a favor, en contra o neutral--.

c) Actor: se refiere a la persona o grupo que aparece en posición central.

d) Autoridad: también llamada fuente, es la persona, grupo u objeto en cuyo nombre se hace una declaración.

e) Origen: lugar donde proviene la información y se utiliza para determinar la amplitud con que se orienta la atención del público.

También existen valores, métodos, rasgos, grupo al que se dirige la información (destinatario), categorías de expresión y por supuesto muchas más, que por razones de espacio no es posible detallar.

3.1.1 Finalidad del análisis de contenido

En México se ha utilizado el análisis de contenido desde hace 20 años. Tuvo un gran desarrollo en las oficinas de comunicación social del gobierno para ayudar en la toma de decisiones de los funcionarios; para conocer las resonancias que provoca una declaración o una acción, para conocer el espacio que dedican los medios a los asuntos de su incumbencia y para cuidar la imagen institucional, principalmente.

La influencia de los medios de comunicación, el respeto a la libertad de expresión (que todavía no es tan amplio), el cada vez mayor interés del público en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales, y la reducción de presupuesto del Estado, han permitido el surgimiento y la proliferación de empresas particulares que llevan seguimiento de información y realizan análisis de contenido, a ellas recurren dependencias del Estado, empresas y particulares, para solicitar diferentes estudios.

En su carácter de generador de opinión pública, la prensa refleja las actividades, intereses, valores y pautas culturales de los diferentes sectores de la población. Y el análisis de contenido ha servido para captar el espíritu de la época¹⁷. Lo primero que se debe hacer es descubrir los temas por los que se interesa la gente, saber qué piensan las personas sobre determinado asunto, así como la importancia que el tema haya tenido para cada uno de los diarios elegidos. Eso es precisamente lo que sistematizaremos en la siguiente parte.

Antes de entrar directamente a la evaluación, es necesario aclarar que para establecer las tendencias en nuestro análisis consideramos importante hacer una distinción entre los géneros periodísticos con los que se aborda la información sobre el SNCA, a fin de diferenciar los que proporcionan información escueta (nota informativa y crónica), --la cual calificaremos indistintamente como neutral (N), aunque también crea opinión y refleja la personalidad y la posición del diario, no entraremos a ese terreno-- de las que contienen opiniones personales, principalmente de quien escribe (artículos de opinión, editoriales y entrevistas). Estas se considerarán positivas o favorables (+) y negativas o desfavorables (-) al tema, según sea el caso.

¹⁷ *Cf.*, Bernard Berelson

3.2 Evaluación de la información sobre el SNCA

Un alto porcentaje de las opiniones sobre el SNCA fue congruente. A través de artículos, ensayos, editoriales y columnas, la prensa expuso todos los aspectos necesarios para tratar de explicar los motivos por los que el gobierno decide apoyar la creación y a quiénes se les entregarán mensualmente cantidades de dinero tan desproporcionadas, con respecto a otros sectores de la población, que también hacen la cultural del país. Eran artículos en donde se notaba que conocían a fondo el programa. No puede decirse que hubiera notas que se refirieran al Sistema de una manera frívola o que estuvieran guiadas por un resentimiento inocultable y si las hubo fue en un porcentaje mínimo, de personas específicas --como más adelante lo veremos-- cuyas razones son, asimismo, cuestionables.

Por ello, puede afirmarse que la calidad de los criterios desfavorables al SNCA se fundamentó en juicios serios y profundos. Los cuestionamientos eran a fondo. Preguntaban bajo qué criterios o políticas se habían omitido disciplinas artísticas, como cine, teatro, artes plásticas (caricaturistas), principalmente o artistas y creadores que debían haber sido considerados o que por su trayectoria, les correspondía otro lugar, otra categoría, como el caso de Edmundo Valadés, Daniel Catán, Federico Ibarra, entre otros.

Asimismo, se inquirió, insistentemente, por qué se beneficiaba económicamente a los creadores eméritos, es decir, a quienes por su misma trayectoria artística e intelectual, ya tienen una posición económica bastante estable y cómoda, ya que a tales beneficiarios se les otorgó una "beca" de 20 salarios mínimos, lo que representa alrededor de nueve millones de pesos. Una cantidad exorbitante si se compara con el salario mensual de un obrero (N\$ 458.00), con el de un burócrata de nivel medio (N\$ 900.00) o con el de los profesores de primaria (N\$ 1,800), aunque visto desde otra perspectiva, irónicamente la cantidad podría ser baja si se compara con el sueldo de un diputado federal (cerca de N\$ 15,000.00).

También se cuestionó la forma en que el jurado seleccionó a los becarios. Y censuraron duramente cómo algunos miembros de este jurado también resultaron beneficiarios.

Con todo esto, las opiniones demandaron, en términos generales, la reestructuración del SNCA en tres aspectos fundamentales:

A) Revaloración de las disciplinas artísticas: deberán considerarse el cine y el teatro en cuanto a dirección y escenografía.

B) Reconsiderar a los creadores eméritos. Valorar: si ya obtuvieron un Premio Nacional de Arte por su labor, cuál sería la aportación artística de ellos al concedérseles tal estímulo. En todo caso, si se desea estimularlos o reconocerlos económicamente, deberá buscarse otra forma de premiarlos por una labor u obra que ya su mismo premio nacional avaló.

C) Deberá buscarse un jurado que demuestre por sí mismo pluralidad de criterios. Es decir, que no provenga de grupos intelectuales antagónicos o contrarios, que nunca se pondrían de acuerdo, sino buscar que los jurados no representen a ningún grupo y que no tengan compromisos con ningún sector; de tal forma que su independencia les permita elegir a los becarios.

En las siguientes páginas presentamos la evaluación cuantitativa y sistemática de la información que sobre el SNCA se publicó en los diarios de circulación nacional que elegimos para nuestro análisis.

3.2.1. Interpretación de cuadros cuantitativos

El 12 de septiembre de 1993 se publicó la convocatoria del SNCA mediante una inserción pagada en cuatro periódicos de circulación nacional: *Excelsior*, *La Jornada*, *El Universal* y *El Heraldo*. Y a partir de entonces el Sistema propició muchas opiniones que aparecieron en otros tantos diarios. En el mismo mes de septiembre hubo 30 menciones, que pueden calificarse de la siguiente manera: 14 fueron neutrales (47%), 10 negativas (33%) y seis positivas (20%).

Las notas calificadas como neutrales se refirieron a la instalación del Sistema, el 3 de septiembre de 1993, en una ceremonia que estuvo presidida por el jefe del Ejecutivo y a la que asistieron miembros de la comunidad intelectual de México, así como funcionarios del Conaculta y de la SEP.

Las opiniones negativas mostraron la desconfianza que originó el establecimiento del SNCA; se preveía que éste era un organismo para "amigos" y que beneficiaría a los grupos de intelectuales que deben ser cooptados para que no censuren o cuestionen al gobierno federal. Por ello, se le calificó de

distintas maneras, deduciendo así que el SNCA estaba orientado a grupos particulares. También se consideró una carencia que en las disciplinas artísticas no se haya incluido al cine y al teatro.

Por otra parte, en los comentarios positivos se valoró al Sistema como un apoyo necesario para que las expresiones artísticas afloran con libertad en un ambiente de certidumbre económica. Porque de esta manera, se dijo, los creadores podrán dedicarse totalmente a su actividad.

Para fines meramente estadísticos, resaltaremos que casi la mitad de esa información se generó en *El Nacional* y *Excélsior*, con siete notas cada uno, lo que representa globalmente el 48% (en consecuencia, este porcentaje incluye el mayor número de resonancias negativas --tres cada uno--). Cuantitativamente está *El Financiero* con cinco notas (16%); después *La Jornada* con cuatro menciones (13%); en *El Universal* y *UnomásUno* hubo dos notas (7%) y las tres opiniones restantes (3%) aparecieron en *El Día*, *El Herald*o y *Novedades*; *Reforma* no hizo ninguna referencia al tema durante el mes. (ver cuadro No. 1)

En orden de importancia, cabe mencionar las ideas que fueron constantes en los diarios, en torno al SNCA:

El Nacional: se insistió en que el arte teatral también requiere apoyo; se dijo que entre los creadores no sólo hay "principiantes" y "avanzados", sino también niveles "intermedios"; se planteó la creación de talleres para promover el arte, así como que los beneficiarios se comprometan con alguna obra, ya que la convocatoria no lo especifica y que también debería considerarse la situación económica de los aspirantes.

Excélsior: se pidió que los jurados sean honestos; se consideró necesaria la beca para poder desarrollar la obra; se dijo que se pretende apoyar a un mismo grupo que ya tiene privilegios; se sugirió incluir a los creadores de provincia; se planteó la necesidad de reglamentar al Sistema; y se enfatizó la indebida exclusión de los creadores de cine.

En *El Financiero* se opinó que con el Sistema se busca beneficiar a un sector muy particular de intelectuales que siempre ha gozado de canonjías; se consideró que el estímulo económico es

necesario, aunque, por otra parte, se juzgó que los montos son excesivos, dadas las condiciones socioeconómicas del país.

En *La Jornada* se dijo que este apoyo del Estado es plausible, pero que es necesario crear talleres para los becarios; y se cuestionó la exclusión del teatro como expresión artística.

El Universal: también se cuestionó la exclusión del cine y del teatro; y se insistió en que deben crearse talleres.

Posteriormente, en octubre, sólo *Excelsior* se refirió al tema. En un artículo publicado en la primera plana se reiteraron algunas opiniones: el Sistema representa un buen apoyo por parte del Estado, pero enfatiza la necesidad de que el jurado se elija honestamente, para que en la selección de los beneficiarios ignorara "las cuotas de poder que reclaman para sí los grupos 'rectores' de la cultura nacional"¹⁶

En noviembre resaltó el hecho de que nuevamente *Excelsior* abordó el tema en un editorial del suplemento cultural "El Búho", del día siete. Con un tono ríspido, insistente, se afirmaba que "...se continúa rindiendo culto a prácticas tan añejas a las élites de poder, la contemplación del amiguismo y el nepotismo como método, y el uso de becas, puestos y premios como manera de mantener en paz a los correligionarios."

Los resultados de la convocatoria del SNCA se dieron a conocer el 11 de diciembre, lo que provocó que los periódicos analizados hicieran 122 menciones sobre el Sistema en este mes. Y de las cuales, 66 fueron negativas (54%); 44 neutrales (36%) y 12 positivas (10%).

La información al respecto y el anuncio de Carlos Fuentes y de Gabriel García Márquez de que donarían sus becas a la Universidad de Guadalajara y de Ricardo Garibay que renunció a su apoyo, provocó que la información fuera tratada a través de notas informativas, entrevistas, cartas, crónicas, artículos de opinión, etc. Casi todos los diarios en determinado momento realizaron encuestas sobre los resultados de la convocatoria, entre los seleccionados y los que no fueron aceptados.

¹⁶ Jaime Labastida, *Estímulo a creadores. Esfuerzo sin precedente del Estado*. 9 de octubre de 1993, pp.

De las 122 menciones sobre el SNCA que aparecieron en los diarios, la frecuencia se dio de la siguiente manera: en *El Financiero* hubo 27 notas (22%); en *Excélsior* 20 (16%); en *La Jornada*, 16 (13%); en *El Universal* y *UnomásUno*, 15 en cada uno (12%); en *Reforma* 13 (11%); en *El Nacional* 8 (7%); en *El Día*, seis (5%); y en *Heraldo* y *Novedades* una sola nota (1%). (Ver cuadro número 2)

Cabe resaltar que *El Financiero*, además de haber sido el periódico que más información generó sobre el tema, tuvo el mayor número de comentarios negativos: 21 de un total de 27; le siguen *El Universal* y *Excélsior* con 11 cada uno; *UnomásUno* con nueve y *La Jornada* publicó siete referencias. Los diarios que tuvieron el mayor número de comentarios positivos fueron *Reforma* con cinco notas; *Excélsior* tres; *La Jornada* y *UnomásUno* dos cada uno.

Dentro de los aspectos negativos que se criticaron sobre el SNCA sobresale uno que fue constante tanto en intelectuales como en gente aparentemente ajena al contexto: se insistió en el hecho de que se beneficiaba a creadores que evidentemente mostraban una posición económica estable. Y el mismo argumento sirvió como denuncia y motivo de indignación de los trabajadores jubilados y pensionados del INBA. (Esto se ventiló en una carta abierta que publicaron varios diarios).

Otras inconformidades manifestadas se referían a lo desproporcionado del estímulo económico, considerando el salario mínimo del país; cuestionaron la honestidad o la "lógica" de un jurado que también participa y se autobeca; intentaron mostrar la parcialidad del Sistema, puesto que su espectro no cubría a creadores del interior de la República, se omitió o rechazó a autores de reconocido prestigio, y que dentro de las disciplinas que se apoyarían no estaban el cine, el teatro, ni especialidades concretas del quehacer artístico: música (jazz), arquitectura, artes plásticas (caricaturistas). Se insistió en que debió considerarse la posición económica de los solicitantes. Por el contrario, los elogios estimaron que es necesario apoyar la creación y algunas disciplinas, como la danza.

De la misma manera, la agencia AFP, con motivo de la donación de becas de los escritores mencionados, publicaron un boletín en el que destacan las opiniones negativas expuestas por críticos y periodistas. El boletín fue reproducido por *El Financiero*, *Excélsior*, *Universal*, *UnomásUno*, *Día* y *Heraldo*. Casi al finalizar el mes, funcionarios del Conaculta defendieron al SNCA.

Para los distintos periódicos, los temas importantes que destacaron fueron los siguientes, en el orden de temas que se menciona:

El Financiero: que los montos son elevados; se insistió en que se trató de beneficiar a un grupo ya establecido; se cuestionó que los jurados se autobecaran; se estimó que se apoyó a gente que no lo necesita y destacaron las omisiones de personas.

Excélsior: trató el tema en dos ocasiones en su primera plana de información general, con críticas muy severas (firmadas por Jaime Labastida) a la forma en que se seleccionaron a los ganadores; se consideró que hubo vicios en el otorgamiento de las becas y que ningún artista debió ser juez y parte; además de que se benefició a los amigos; se estimó que los montos son excesivos. Asimismo, se hizo referencia al cine, a las artes plásticas y a la música, en este último punto se cuestionó que no se tomara en cuenta al jazz.

La Jornada: opinó que se apoyó a gente que no lo necesita; hizo énfasis en que hubo omisiones (como los caricaturistas de prensa, gente del interior y arquitectura) y dio espacio a cartas de protesta contra el SNCA.

El Universal: También consideró que el jurado no debió autobecarse; se dijo que se benefició a un grupo de amigos, y con menos importancia, hizo comentarios sobre los montos y las omisiones (artes plásticas y jubilados).

UnomásUno: calificó de excesivos los montos; aunque señaló que sí es necesario apoyar la creación, e hizo referencia a las omisiones (cine, música y teatro).

Reforma: Destacó comentarios en torno al jurado que se autobecó y sobre la necesidad de que existan apoyos a la creación.

El Nacional: sólo publicó informaciones y crónicas sobre los resultados y consideró excesivos los montos.

El Día: consideró excesivos los montos; hizo referencia a los jurados que se autobecaron y distribuyó información de las agencias AFP y EFT sobre donación de becas.

Enero se caracterizó por entrevistas a autores para conocer sus obras y trayectoria, dentro de la cual se menciona que pertenece al SNCA. De tal manera que esto ya forma parte de su currículum. Son pocos los casos en los que se busca conocer su opinión sobre el SNCA. *El Financiero* publicó una entrevista realizada a Alberto Díaz de Cossío, en la que se elogia la existencia de premios como reconocimiento a la trayectoria de los creadores.

En este mes disminuyó la cantidad de información sobre el SNCA, aunque no el interés por el tema. De tal manera que de las 109 notas detectadas, nuevamente más de la mitad (60 notas) fueron negativas, lo que representa un 55%, 38 se calificaron como neutrales (35%) y 11 como positivas (10%).

Continuó el malestar porque varios de los miembros del jurado resultaron beneficiados, por lo que se exigió que haya más pluralidad. Las opiniones negativas se apoyaron en los mismos argumentos: que se trató de beneficiar a un grupo de amigos que pertenecen a la revista *Vuelta* y a la gente cercana a sus colaboradores y que los premios someten a los escritores. Varios diarios dieron espacio a cartas de protesta contra el SNCA, *El Financiero* y *Excélsior*, principalmente

La elevación de número de notas neutrales se debió a que el SNCA empezó a mencionarse como parte de los premios recibidos por algunos escritores, pero no como tema principal.

Las notas positivas se dieron en *La Jornada*, *Excélsior* y *El Nacional*. Destaca la publicación de dos artículos seriadados de Fernando del Paso en *La Jornada* para defender al SNCA, explicó los mecanismos de selección y se exculpó de cualquier crítica como jurado en el certamen. Obviamente sus opiniones fueron fuertemente cuestionadas, lo que se consignó en las informaciones negativas.

Asimismo, *El Nacional* estimó que la selección se hizo en forma desinteresada y las designaciones fueron justas en un 90% y en su editorial señala que el SNCA es uno de los ejemplos elocuentes del interés nacional en la promoción de trabajos de gran trayectoria. Finalmente, *Excélsior* entrevistó a cinematografistas que elogiaron la existencia de becas que permitan a los realizadores trabajar sin preocupaciones.

Prácticamente todos los periódicos han insistido sobre los mismos temas, señalados por separado en los meses anteriores, por lo que en esta ocasión no haremos referencia a ellos, sólo señalaremos que nuevamente *El Financiero* fue el que más información generó, al publicar 34 notas, que representan un 31% del total de la información, de las cuales, 24 se calificaron como negativas; nueve como neutrales y una como positiva. En seguida *Excélsior* con 19 referencias (17%), 15 de las cuales fueron negativas, cinco neutrales y una positiva. Posteriormente *El Universal*, con 13 notas (12%), generó ocho negativas y cinco neutrales; *UnomásUno*, con 10 notas (9%), de ellas, cinco fueron neutrales, cuatro negativas y una positiva; *La Jornada* hizo referencia al SNCA en nueve ocasiones (8%), cuatro de las cuales se estimaron negativas, tres positivas y dos neutrales. *El Nacional* y *Reforma*, tuvieron siete y seis informaciones respectivamente (6%), el primero tuvo tres notas positivas, tres neutrales y una negativa y el segundo tres neutrales, dos negativas y una positiva; *Novedades* registró cinco notas (5%), tres de ellas neutrales, una positiva y una negativa y *El Día* y *El Heraldo* hicieron tres referencias cada uno (3%), de las cuales ninguna fue positiva, hubo una negativa por parte del primero y dos por parte del segundo. (ver cuadro No. 3)

En el mes de febrero disminuyó considerablemente la información sobre el SNCA. El tema decreció en importancia en la información diaria de las secciones culturales, pero no así en los suplementos, principalmente el de *Excélsior*: "El Búho", que prácticamente le da el primer lugar al diario en cantidad de noticias sobre el SNCA (22 referencias, que representan el 29% del total de la información consignada). Así, sólo se registraron 77 notas en todo el mes, de las cuales 44 (57%) fueron neutrales; 32 (42%) negativas y una (1%) positiva (ver cuadro número 4).

En segundo lugar, *Reforma* y *UnomásUno* emitieron 10 notas cada uno (13%). En seguida, *El Universal* con nueve notas, (12%) fue el que hizo el único comentario calificado como positivo; *El Día*, generó 8 notas (10%); *El Financiero* y *El Nacional* tuvieron seis referencias cada uno (8%); *La Jornada* tuvo 4 notas (5%), todas neutrales y *Novedades* y *Heraldo* 1 cada uno (1%).

La información más importante sobre nuestro tema giró en torno a una demanda que puso el escritor Edmundo Domínguez Aragonés en contra del SNCA, en la que argumenta que al negarle la beca lo afectaron en lo moral, en lo económico y en lo profesional; hecho que fue publicado en prácticamente todos los diarios a la vez que suscitó diversos comentarios, la mayoría en apoyo a él. Otra característica en la información de este mes fue una carta abierta firmada por más de 200 artistas y creadores en contra

del SNCA, de la cual se hicieron eco 4 de los 10 periódicos analizados, aunado a las adhesiones de algunos columnistas y articulistas. También fueron significativas la cantidad de entrevistas que se realizaron a diferentes artistas que pertenecen al SNCA, pero no por este motivo, sino para conocer su trayectoria.

Podría decirse que la variante entre las críticas adversas y las informaciones neutrales se dio porque *El Financiero* ya no publicó tantos artículos como los primeros meses. Además porque casi todos se refirieron al plan de trabajo del CNCA, dado a conocer por su presidente, Rafael Tovar y de Teresa; información que sirvió también para arremeter nuevamente contra el tema, sobre todo porque hizo referencia al SNCA en la sesión de preguntas y respuestas y no en la exposición del programa.

Por su parte, *Excelsior* continuó manifestándose principalmente en contra de las becas a creadores eméritos, porque se otorgaron a gente que tiene una posición económica más que estable, además insistió en que se benefició a un grupo de amigos, por lo que consignamos 12 comentarios en contra. Con los mismos argumentos el *UnomásUno* hizo seis críticas negativas y *El Universal* cuatro, *Reforma* y *El Financiero* tres y finalmente *El Nacional* registró dos.

En marzo, último mes de nuestro análisis, el tema atrajo con menor intensidad, de tal forma que sólo se registraron 41 notas, de las cuales 24 (59%) fueron neutrales y el resto 17 (41%), negativas. Nuevamente predominaron las entrevistas y notas informativas para conocer la trayectoria de los artistas, principalmente en las áreas de cine, danza, teatro y artes plásticas. La mayoría de los entrevistados pertenece al SNCA, aunque también se incluyeron pláticas con otros que solicitaron su inclusión, pero no resultaron favorecidos.

El Financiero y *Excelsior* volvieron a generar más de la mitad de la información sobre el SNCA (52%). El primero publicó 11 notas (27%), de las cuales seis fueron negativas y cinco neutrales y el segundo 10 notas (25%), seis negativas y cuatro neutrales. Le siguen *Reforma* con siete notas (17%), dos negativas y cinco neutrales; *UnomásUno* con cuatro referencias (10%) todas neutrales; *El Universal* y *El Nacional* dos notas cada uno (5%), sin opiniones; *La Jornada* y *Novedades* una nota cada uno (2%) una negativa y una neutral, respectivamente y finalmente *El Heraldo* que no registró ninguna información al respecto. (ver cuadro No. 5)

Tampoco hubo cambios significativos en los comentarios adversos: destacaron las críticas por los criterios de selección que beneficiaron al mismo grupo de amigos y de intelectuales que siempre se han visto favorecidos por el gobierno, y los que no pertenecen a ese grupo, fueron elegidos para que no ataquen al gobierno.

Finalmente, consideramos interesante hacer un recuento global de la información generada de septiembre de 1993 a marzo de 1994, lo cual nos arrojó el resultado de 381 notas y referencias, de las cuales 187 (49%) fueron negativas, 164 (43%) neutrales y el resto, 30, (8%) positivas. (Ver cuadro No. 6)

Los periódicos que mayor énfasis hicieron en la Información analizada fueron *El Financiero* con 83 referencias, que representan un 22% del total de la Información y *Excélsior* con 80 notas (21%); seguidos de *El Universal* y *UnomásUno* con 41 notas cada uno (11%); *Reforma* y *La Jornada* con 36 y 34 respectivamente (9%); *El Nacional* con 30, (8%) *El Día* con 21 (6%); *Novedades* generó nueve informaciones (2%) y *El Heraldo* seis (1%).

Como pudimos observar en cada uno de los meses, *El Financiero* fue el que mayor espacio destinó al tema y al mismo tiempo el que más críticas adversas hizo a través de sus colaboradores (55 notas); y después *Excélsior* (con 49 comentarios), que en su mayoría fueron a través de los editoriales de su suplemento cultural ("El Búho") y en primera plana. Después *El Universal* (24), *UnomásUno*, (20); *La Jornada* y *Reforma* (11 y 10 respectivamente); *El Día* (seis); *El Heraldo* (cuatro) y *Novedades* (una).

En cuanto a las opiniones positivas o favorables, encontramos que *Excélsior* y *La Jornada* generaron seis cada uno; seguido de *Reforma* (con cinco); *El Nacional* (con cuatro); *El Financiero* y *UnomásUno* (tres cada uno); *El Universal* (dos); *Novedades* (uno); *El Día* y *El Heraldo* ninguna.

En las informaciones calificadas como neutrales se mostró un equilibrio entre *El Financiero* y *Excélsior*, al consignar 25 comentarios cada uno, y también con *Reforma*, que tuvo 21; así como en *El Nacional*, *UnomásUno*, *La Jornada*, y *El Día* (que registraron 19, 18, 17 y 15 notas respectivamente.) Por su parte, *Novedades* sólo hizo siete menciones y *El Heraldo* dos.

Conclusiones

El análisis de contenido hecho sobre el Sistema Nacional de Creadores de Arte mostró diversos aspectos que podrían agruparse en dos grandes apartados: 1), cómo se comporta la prensa en México ante cualquier suceso o noticia, es decir, cómo los aborda, cómo los trata, cómo los manipula; y 2), qué se dijo en la prensa sobre el SNCA.

Para los fines de este trabajo, sin embargo, sólo se expondrán conclusiones del punto dos, aunque no pueden omitirse algunas opiniones respecto al punto uno.

En México, pese a todo lo que se declare en torno a la libertad de expresión, la prensa es, en un alto porcentaje, mediatizadora, sumisa o servil, manipuladora e incapaz de cuestionar y criticar las acciones del gobierno. De más de una decena de periódicos nacionales que hay en México, sólo dos gozan --en un medio de lectores "informados" y conscientes social y políticamente-- de prestigio, respeto y credibilidad: *El Financiero* y *La Jornada*.

Es evidente la indiferencia que demostraron periódicos como *El Herald*, *el Novedades*, *El Día* y *El Nacional*, en el tema del SNCA. Los cuadros cuantitativos (que se incluyen en los anexos) reflejan la tendencia oficialista e incondicional de dichos diarios. En todo caso, si en *Excelsior* hubo críticas muy severas en contra del SNCA, no se debió a que allí existiera una apertura de libre expresión, propia de la política prevaleciente en el diario, sino que provenían de intelectuales que siempre han mantenido una actitud crítica ante el gobierno, y eso rebasa a cualquier medio de información de que se trate. Esos cuestionamientos al SNCA, profundos, serios, bien fundamentados, los hicieron concretamente Jaime Labastida y René Avilés Fabila, cuya probidad intelectual y moral es incuestionable.

Respecto a lo que se opinó, en los diarios analizados, sobre el SNCA, resaltan las siguientes consideraciones:

Es importante destacar que en su mayoría las opiniones sobre el SNCA fueron negativas. Criticaron el exorbitante monto de las becas, la falta de transparencia en el proceso de selección y cuestionaron el porqué se "reconocía" o "premiaba" a los llamados creadores eméritos.

Independientemente de todas las críticas adversas y cuestionamientos que los mismos intelectuales hicieron al SNCA: si no se incluyeron a determinadas disciplinas artísticas, que los jueces se "autobecaron", que no debía premiarse a quienes (creadores eméritos) por su misma trayectoria artística ya no requieren de un estímulo económico, etcétera, lo que es pertinente preguntarse es por qué surge específicamente el Sistema Nacional de Creadores de Arte en un momento históricamente importante para México. Por qué no es casual que el gobierno instituya un medio eficazísimo de contener a los intelectuales y artistas que, supuestamente, tienen una cosmovisión de la realidad que debería darles una conciencia de clase. Efectivamente, muchos la tienen y por eso se alían al gobierno: para no perder un status privilegiado que siempre les ha pertenecido. Y otros tantos se refugian en filosofías particulares y acomodaticias que los desligan de su entorno social. Para ellos el mundo circundante, la sociedad entera, es una curiosa mezcla de hechos que alguien habrá de desentrañar.

Por su propia naturaleza, el artista siempre se mantiene alejado o al margen de las transformaciones sociales. Su función es contemplativa: su obra refleja cabalmente la sociedad de su tiempo. Su esplendor o su decadencia, sus virtudes o sus vicios.

Por su propia formación, el artista ve con desconfianza o con indiferencia al Estado. Y, salvo raras excepciones, no lo cuestiona abiertamente. La función del artista no interfiere con la del Estado. En cambio, cuando al Estado no le satisface lo que el artista expresa, recurre a diversos mecanismos de control. Lo corrompe o lo desaparece.

Curiosamente, en este contexto político social de México hay pocas voces de intelectuales que importunen al gobierno. Había un México distinto en la época de Siqueiros y era otra coyuntura histórica la de José Revueltas. Ellos eran artistas que sí cuestionaron al gobierno y éste no les dio privilegios ni estímulos económicos.

El momento histórico en el que se enmarca el SNCA es propicio para privilegiar o cooptar a un sector de la sociedad, en una época difícil para el gobierno. El sistema político mexicano y sus estructuras se debilitan cada vez más, ante la insatisfacción e irritación social creciente.

El Estado, ávido de apoyo moral para justificar sus ineficaces políticas de gobierno, creó un sistema infalible que beneficiara económicamente a quienes gozan de reconocimiento artístico y moral:

los creadores eméritos. Y de paso beneficia a otros artistas que ya tienen una obra importante, que no requieren de mecenas para seguir creando. O al menos no un mecenas, como el SNCA, tan generoso y flexible, que no exige resultados palpables y concretos.

Es importante que el Estado participe y estimule la creación de los valores culturales del país, ya que este tipo de estímulos podría ser una fuente generadora de alicientes para quienes ahora son artistas y creadores jóvenes, pero el propósito puede convertirse en arma de desprestigio, porque no se actúa coherente y limpiamente y se maneja con poca claridad.

El Estado mexicano, si realmente desea intervenir en la cultura, debe estrecharla con la educación. Porque una educación integral no sólo debe proveer conocimientos, sino debe atender también el lado humanístico del educando. La cultura también es parte de la educación. El desarrollo científico y artístico da a los hombres una verdadera formación profesional.

Sin embargo, la comunidad artística sólo cuestionó aspectos formales del SNCA. No plantearon que desapareciera, quizá porque recientemente el Estado ha estrechado relaciones con los artistas. Y creer que es algo natural que el gobierno busque satisfacerlos de diversas maneras.

En SNCA es, en este momento, un medio para controlar a un sector difícil de la sociedad que, dadas las circunstancias, podría sumarse al descontento social que existe en el país. Los funcionarios del gobierno hacen programas que pueden no gustarle a muchos o afectar al país, o no beneficiar a diversos grupos, y por esto causar grandes polémicas que alimenten a los diarios durante varios meses. Pero están conscientes de que el tiempo desvanecerá toda polémica y malestar, hasta que esos programas formen parte de las instituciones, de tal manera que suspenderlos se vuelva impensable, y ante eso, la prensa no puede hacer nada.

Bibliografía

- 1.- ALONSO, Martín. *Ciencia del Lenguaje y Arte del Estilo*, 2 vols. 3a. reimpresión, Ed. Aguilar, Madrid, 1980. pp. 1729.
- 2.- BERELSON, Bernard. *Análisis de contenido*. Trad. de Adolfo Chacón Solano y Jorge Ayala Blanco (fotocopias), s ed., UNAM Departamento Técnico de la Dirección General de Informática, México, 1969. pp 34 - 94.
- 3.- SANCHEZ CERESO, Sergio, *Diccionario de las ciencias de la educación*. 2 vols. Santillana Madrid. 1983. pp. 1528.
- 4.- SANCHEZ CERESO, Sergio *Enciclopedia técnica de la educación*. 6 vols. Santillana. Madrid. 1983. pp. 2339.
- 5.- FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. Juan Pablos Editor, México, 1985. pp. 330.
- 6.- MARTINEZ, Humberto. *Las técnicas de la investigación documental*. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, 1977. pp. 118.
- 7.- MENENDEZ MARCIN, Ana María y TOUSSAINT ALCARAZ, Florence. *Prensa y nueva tecnología*. Trillas, México, 1989. pp. 120.
- 8.- NIXON, Raymond B, *Análisis sobre periodismo. Opinión pública y periodismo*, CIESPAL, Quito, Ecuador, 1963, pp. 122.
- 9.- PARDINAS, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Introducción elemental*, 11a. ed. Siglo Veintiuno editores, México, 1973, pp. 188.
- 10.- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *La prensa, pasado y presente de México*, 2a. ed., UNAM, México, 1990, pp. 243.

11.- TOVAR Y DE TERESA, Rafael. *Modernización y política cultural*, 1a. ed., FCE, México, 1994, pp. 532.

Hemerografía

1.- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Programa Nacional de Cultura 1990-1994*. México, 1990. pp. 75.

2.- Secretaría de Gobernación. *Diario Oficial de la Federación*. México, D.F., 3 de septiembre, 1993. pp. 3

3.- Periódicos:

El Día, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

El Financiero, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

El Heraldo de México, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

El Nacional, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

El Universal, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

Excélsior, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

La Jornada, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

Novedades, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

Reforma, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

UnomásUno, del 3 de septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994. (Ver anexos).

ANEXOS

Cuadro cuantitativo No. 1 (Septiembre de 1993)

PERIODICO	(+)	(n)	(-)	TOTAL	%
<i>El Nacional</i>	1	3	3	7	24
<i>Excelsior</i>	2	2	3	7	24
<i>El Financiero</i>	2	2	1	5	16
<i>La Jornada</i>	1	2	1	4	13
<i>El Universal</i>		1	1	2	7
<i>Uno más Uno</i>		1	1	2	7
<i>El Día</i>		1		1	3
<i>El Heraldo</i>		1		1	3
<i>Novedades</i>		1		1	3
<i>Reforma</i>				-	-
Totales	6	14	10	30	100
Porcentajes	20%	47%	33%	100%	

Cuadro cuantitativo No. 2 (Diciembre de 1993)

PERIODICO	(+)	(n)	(-)	TOTAL	%
<i>El Financiero</i>	0	4	23	27	22
<i>Excelsior</i>	3	6	11	20	16
<i>La Jornada</i>	2	7	7	16	13
<i>El Universal</i>	1	2	11	15	12
<i>Uno más Uno</i>	2	4	9	15	12
<i>Reforma</i>	4	6	3	13	11
<i>El Nacional</i>	0	7	1	8	7
<i>El Día</i>	0	4	2	6	5
<i>El Heraldo</i>	0	0	1	1	1
<i>Novedades</i>	0	1	0	1	1
Totales	12	44	66	122	100
Porcentajes	10%	36%	54%	100%	

Cuadro cuantitativo No. 3 (Enero de 1994)

PERIODICO	(+)	(n)	(-)	TOTAL	%
<i>El Financiero</i>	1	9	24	34	31
<i>Excelsior</i>	1	5	15	19	17
<i>El Universal</i>	-	5	8	13	12
<i>Uno más Uno</i>	1	5	4	10	9
<i>La Jornada</i>	3	4	2	9	8
<i>El Nacional</i>	3	3	1	7	6
<i>Reforma</i>	1	3	2	6	6
<i>Novedades</i>	1	3	1	5	5
<i>El Día</i>	-	2	1	3	3
<i>El Heraldo</i>	-	1	2	3	3
Totales	11	38	60	109	100
Porcentajes	10	35	55	100%	

Cuadro cuantitativo No. 4 (Febrero de 1994)

PERIODICO	(+)	(n)	(-)	TOTAL	%
<i>Excelsior</i>	-	10	12	22	29
<i>Reforma</i>	-	7	3	10	13
<i>Uno más Uno</i>	-	4	6	10	13
<i>El Universal</i>	1	4	4	9	12
<i>El Día</i>	-	7	1	8	10
<i>El Financiero</i>	-	3	3	6	8
<i>El Nacional</i>	-	4	2	6	8
<i>La Jornada</i>	-	4	-	4	5
<i>El Heraldo</i>	-	-	1	1	1
<i>Novedades</i>	-	1	-	1	1
Totales	1	44	32	77	100
Porcentajes	1	57	42	100%	

Cuadro cuantitativo No. 5 (Marzo de 1994)

PERIODICO	(+)	(n)	(-)	TOTAL	%
<i>El Financiero</i>	--	5	6	11	27
<i>Excélsior</i>	--	4	6	10	25
<i>Reforma</i>	-	5	2	7	17
<i>Uno más Uno</i>	-	4	-	4	10
<i>El Día</i>	-	1	2	3	7
<i>El Universal</i>	-	2	-	2	5
<i>El Nacional</i>	-	2	-	2	5
<i>La Jornada</i>	-	-	1	1	2
<i>Novedades</i>	-	1	-	1	2
<i>El Heraldo</i>	-	-	-	0	0
Totales	-	24	17	41	100
Porcentajes	0	59	41	100%	

Cuadro cuantitativo No. 6 (septiembre de 1993 a marzo de 1994)

PERIODICO	(+)	(n)	(-)	TOTAL	%
<i>El Financiero</i>	3	25	55	83	22
<i>Excélsior</i>	6	25	49	80	21
<i>El Universal</i>	2	15	24	41	11
<i>Uno más Uno</i>	3	18	20	41	11
<i>Reforma</i>	5	21	10	36	9
<i>La Jornada</i>	6	17	11	34	9
<i>El Nacional</i>	4	19	7	30	8
<i>El Día</i>	-	15	6	21	6
<i>Novedades</i>	1	7	1	9	2
<i>El Heraldo</i>	-	2	4	6	1
Totales	30	164	187	381	100
Porcentajes	8	43	49	100%	

Las características de esta modalidad de titulación no permiten reproducir en detalle más de 300 notas y comentarios que produjo durante siete meses este programa de estímulos y reconocimientos, por lo que sólo presentaremos las opiniones más significativas, con el propósito de guiar al investigador o lector que decida estudiar otros aspectos del SNCA.

Para ello, sistematizamos la información por periódico, en orden alfabético. Se menciona el nombre del articulista; entre paréntesis se anota la fecha y la página en donde apareció la información. Asimismo, debido a que en ocasiones es reiterativo el fondo del comentario, sólo se incluye la referencia hemerográfica, sin el resumen correspondiente.

Como expusimos anteriormente, para el análisis de contenido se recopiló la información que sobre el SNCA se publicó de septiembre de 1993 a marzo de 1994, por lo que las notas de septiembre a diciembre corresponden al año 1993 y de enero a marzo, a 1994.

EL DIA

Roberto López Moreno: diciembre (27, p. 4) tal parece que el SNCA surgió para darle cuerpo al absurdo y hacer más profundo el desnivel entre los potentados del país y los que crean desde la miseria y la discriminación. **Enero** (4, p. 4-C) el país no está en condiciones de darle becas vitalicias a nadie y menos a quien no las necesita ni a algunos que no la merecen; mejor deben crearse condiciones para que los creadores enriquezcan al país y para que el artista viva dignamente de su trabajo

Jorge Pérez Grovas: marzo (8, p. 16-C; 9, p. 17-C) viene a cuento la posición que el Estado mexicano ha ocupado a lo largo de su historia, en ocasiones como promotor legítimo y mecenas de creadores y artistas, sin otro fin que la creación misma, pero también, frecuentemente, como dispensador del favor económico o la canonjía a cambio de la complicidad, el silencio o la mesura de los mismos.

EL FINANCIERO

Editoriales: septiembre (5, p. 42) desde sus bases, es un asunto bien tratado y resuelto y parece ser la concreción de un sueño largamente acariciado por artistas e intelectuales. Mientras se cumplan cabalmente sus objetivos, los artistas creadores pueden aspirar a un nuevo orden de cosas que dé aliento a la perseverancia. **Enero** (9, p. 2-suplemento) Resulta absurdo becar a escritores que son millonarios en dólares. No debe descalificarseles, pero habría otras maneras de rendirles los honores que seguramente merecen.

Federico Arana: septiembre (6, p. 79) no acabo de entenderlo, tanto trabajo que le tomó a Paul Johnson dejar constancia de la clase de gentuza que suelen ser los intelectuales, así como los alcances de su perniciosidad, para ahora sacarse de la manga el famoso SNCA.

Juan Domingo Argüelles: diciembre (28, p. 40) insinúa que los becarios del SNCA tendrán dinero para comprarse acciones, para tener inversiones a plazo fijo, bienes raíces en Acapulco y Cancún o viajes al extranjero. Ahora podrán perfectamente comprarse una casa mientras escriben dos versos por semana o la cuartilla de una novela cada mes. **Enero** (4, p. 52) Es más fácil que los mecenas regales dinero y más difícil que enseñen a trabajar. Ya metido en las becas, una conduce a otra y ya no se hace obra para el lector, sólo para las autoridades y las personalidades que integran los consejos directivos y las comisiones de evaluación que tienen a su cargo otorgar esas ayudas. **Febrero** (1, p. 60), **marzo** (15, 0. 64; 22, p. 72) El fondo es si los artistas o los creadores deben recibir dinero por el único hecho de ser artistas o creadores, así sean los mejores del planeta, además no se comprende que se den a personas ricas y aun millonarias...con prestigio o sin él, con altos méritos o sin ellos.

José Vicente Ayala: enero (10, p. 86) el salinismo se ha distinguido por una política que favorece a los ricos a toda costa, lo que permite afirmar que no fue el talento lo que se premió, sino descaradamente a la riqueza.

Manuel Blanco: diciembre (22, p. 58), **marzo** (23, p. 62) aparte de la corrupción o la visión enfermiza del poder, lo que ha estado ausente durante muchos años ha sido la aplicación de una política cultural adecuada para las necesidades y reclamos de una comunidad que pese a todo parece disfrutar de buena salud.

Raúl Ciceró: enero (7, p. 48) sería mejor que ese dinero se distribuyera en los lugares donde realmente se ejercen actividades creativas.

José Felipe Corla: enero (11, p. 60; 30, p. 6-suplemento) Quién hubiera imaginado el generoso gesto digno de mecenas, de otorgarle una beca hasta que se mueran. Aunque así es la lógica del poder; premiar a pocos antes que beneficiar a muchos.

Alberto Díaz de Cossío: enero (6, p. 49) En entrevista opinó que es importante la ayuda económica, pero más importante es que reconozcan el trabajo desarrollado. El hecho de pertenecer al SNCA puede interpretarse como un indicio de evolución respecto a las formas y criterios con los que los artífices de las políticas culturales de México juzgan y apoyan --o no-- a quienes se mueven en el ámbito de la creación artística.

Juan José Doñán: enero (12 p. 4-suplemento) México es un país pobre, que no debe dar tanto dinero a quien no lo necesita. Puede verse como una recompensa merecida o como un gracioso favor presidencial.

Evodio Escalante: marzo (11, p. 54) el SNCA benefició casi exclusivamente a un grupo de intelectuales privilegiados, algunos de ellos expertos en aviadurias o bien doctorados en multichambismo, que si algo no necesitan es una ubre adicional de papá gobierno.

Carlos-Bias Galindo: diciembre (24, p. 28) La gente que trabaja para el gobierno en el sector cultural es incapaz de entender que en lugar de dádivas o de trato preferencial, los autores requieren que sus obras cumplan con los pasos subsiguientes al de su producción: los de distribución y consumo.

Rubén Gámez: enero (21, p. 57) denuncia que su solicitud para ingresar al SNCA fue interceptada por alguien, y el jurado ignoró también las postulaciones que se realizaron a su favor.

Gustavo García: enero (27, p. 66) dada la incapacidad intrínseca del intelectual mexicano para hacer dinero en serio, hay que dárselo, (de los impuestos, claro), pero darle mucho, toda la vida, sólo a un grupo, es puro capitalismo primitivo.

Blanca Garduño: septiembre (12, p. 46) Frente a lo avanzado que resultan los estímulos del SNCA y del FONCA resulta apremiante la necesidad, a nivel nacional, de favorecer la educación artística del país mediante escuelas normales especializadas en educación artística.

Sergio Gómez Montero: enero (4, p. 50) el Estado es el responsable siempre de dictaminar qué es cultura y quiénes deben ser considerados como productores de ella. En la medida en que se sometan, esos productores de cultura son promovidos o no por el Estado para facilitarles su tarea. **Marzo** (4, p. 56) desde que se dieron a conocer los resultados absurdos del SNCA, el sector cultura muestra con particular empeño la manera irracional con que actúa y los mecanismos absurdos en que basa la designación de sus responsables.

Fedro Carlos Gullén: enero (10, p. 87; 17, p. 83) la primera reacción que nos puede producir que un señor se meta más de cien mil pesos al año lo que le quede de vida o 72 mil durante los próximos tres años, es vagamente iracunda, sobre todo porque es pariente, amigo o uno mismo.

Mercedes Iturbe: diciembre (21, p. 61) Aun cuando un país disponga de arcas muy ricas que le permitan tal dispendio --que desde luego no es el caso de México-- no se justifica la implementación de un "sistema" nunca visto, que si realmente representara una medida útil para alentar la creatividad, los países ricos en su economía y desarrollados en su política cultural,, hubieran establecido algo semejante hace muchos años. Las becas deben otorgarse a partir de un proyecto cuyo resultado justifique la beca.

Enrique A. López: diciembre (22, p. 59) son cuestionables los criterios y mecanismos a través de los cuales el superministerio cultural dice promover la creación; porque no incluyó a gente que lo merece, como el músico jazzista Juan José Calatayud. (28, p. 38) Reproduce un boletín informativo en el que Pensionados y Jubilados del INBA califican de lamentable y de una burla el resultado de la selección de becas, ya que al principio de su creación se creyó que por fin el gobierno reconocería los méritos propios de sus forjadores de la cultura, no de aquellos cuyos factores financieros y sociales están satisfechos en demasía. El periodista comenta que la misiva describe situaciones --algunas lamentables e irreversibles-- sufridas por "maestros longevos", mientras en la cúpula de la aristocracia cultural se reparten millones a millonarios. (29, p. 33) publica una entrevista realizada al presidente de este gremio,

en torno a las razones por las que se manifestó públicamente en contra de los resultados del SNCA. **Enero** (10, p. 85) no fue la nación sino un grupo de nobles comisionados por el Estado, quienes decidieron el curso de los fondos.

Leonardo Martínez Carrizales: **enero** (27, p. 69) estamos ante una iniciativa cuya base moral está bajo sospecha, pero también de un golpe de mano audaz: la proposición de un nuevo marco institucional para la vida de los intelectuales.

Humberto Musacchio: **Septiembre** (5, p. 2 suplemento) en la designación del consejo directivo hay muchas ausencias, como las de integrantes de la revista *Nexos*. Si con el mismo criterio se van a signar las subvenciones, más que un asunto de talento será un caso de relaciones políticas con los que deciden. Si se repiten los nombres será obvia la intención: favorecer sólo a unos para atizar las guerras internas en la República de las Letras, en la grande. **Diciembre** (19, p. 2 suplemento) El jurado supuso que Luis Sandí tenía más mérito que Daniel Catán, Federico Ibarra, Joaquín Gutiérrez Heras, Carlos Nancarrow, puestos en la segunda categoría, la de creador artístico. (22, p. 58) no se descarta la intención de "comprar intelectuales"; no está en duda la probidad de los beneficiados, lo reprochable está en otra parte.

Guillermo Murray Prisant: **enero** (6, p. 53) hace referencia al poco apoyo que tiene el teatro y los teatristas, por lo que opinó que si el gobierno de la República en lugar de despilfarrar millones de dólares beccando a intelectuales que no lo necesitan y a algunos que no lo merecen, debería volver sus ojos a la cultura popular.

José Antonio Rodríguez: **enero** (19, p. 56) manejo turbio dentro de una estructura político cultural en donde se limitan los cauces y en donde se vuelve a favorecer a los de por sí ya favorecidos de este sexenio. Los historiadores de arte del futuro sabrán que este SNCA, y todo lo que está detrás de él, silenció a las mayorías creadoras y definió a otras muchas

Víctor Roura: **diciembre** (3, p. 53) es un hecho que el "generoso sistema" no ha beneficiado a creador alguno, a meses de haber sido anunciado, a pesar de que hay quien necesita con urgencia este apoyo y reúne, al mismo tiempo, méritos suficientes para recibirlos (como el fotógrafo Walter Reuter) (13, p. 92; 20, p. 57; 24, p. 37; 30, p. 29)) éste no es el método adecuado para repartir el dinero que el gobierno proporciona para alentar el arte y las letras de México, los intelectuales que se hallan en el círculo amistoso son los que siempre, una y otra vez, van a salir recompensados. (14, p. 65; 15, p. 65; 16, p. 61; 17, p. 65; 20, p. 84; 22, p. 45; 23, p. 45; **enero** 17, p. 80; 20, p. 57; 31, p. 29)) y si siguen siendo cuates de los jueces, esta recompensa puede prolongarse después del plazo vencido. En el caso de los eméritos, podría preguntarse ¿para qué quieren poco más de nueve millones de los viejos pesos cada mes, un Octavio Paz, o un Gabriel García Márquez. (29, p. 33) se hace eco de la protesta de Jubilados y Pensionados del INBA por los resultados del SNCA y se pregunta si alguien en México está dispuesto a crear condiciones de vida para *todo el gremio cultural*. **Enero** (3, p. 66) La cultura en México cada vez se va reduciendo más en beneficio de una minoría y agrandándose más el hoyo donde la inmensa mayoría va a caer sin apoyos de ninguna especie, porque ninguna institución se ha comprometido a editar, representar o exponer los resultados de los premiados. (7, p. 45) Al responder a los artículos publicados por Fernando de Paso en *La Jornada* en defensa del SNCA, insistió en que la selección de ganadores se hizo por medio de la amistad y cuestionó que el país haya

sido quien otorgara esas becas. Marzo (1, p. 61) desde Luis Echeverría se instauraron los beneficios para los intelectuales, a cambio de su silencio oportuno o su complicidad apasionada, pero discreta. Con Carlos Salinas la cúpula intelectual se vuelve a encaramar al poder y se distribuye a su antojo las canchales regaladas por el gobierno, recompensas con un nombre novedoso: becas. La clase intelectual es una familia de prestigio.

Eusebio Ruvulcaba: febrero (14, p. 92) no firmó la carta abierta de protesta, pero estima que es de mal gusto --n de muy poca madre, según se quiera ver-- autodarse una beca, u otorgársela a un amigo simple y llanamente porque es tu carnal, lo cual significa dejar de lado a alguien que se la merezca más.

Sergio Sarmento: diciembre (17, p. 47) La generosidad pública en nuestro país no sólo es cosa de las temporadas navideñas sino también de los tiempos políticos. Pero es una generosidad relativa: no se parte y comparte el dinero personal del funcionario, sino el que pertenece a todos los mexicanos. Ciertamente las autoridades se han dado cuenta de que el peso de los "intelectuales" en la vida pública es muy grande, por lo que vale la pena tenerlos contentos, aun cuando se rompan nuevamente las reglas de equidad que deben prevalecer en un sistema fiscal o en el gasto público.

CARTAS

Edmundo Domínguez Aragonés: enero (7, p. 51; 31, p. 103) demandó al SNCA porque al no haberlo incluido, le causaron daño moral, profesional y económico. Al finalizar el mes decidió posponer su demanda.

Más de 200 artistas y creadores: febrero (10, p. 64) manifestaron su sorpresa y rechazo ante la selección de beneficiarios del SNCA y los mecanismos de discrecionalidad que llevaron a ella. El SNCA no realizó una consulta amplia y representativa ante la comunidad cultural para diseñar la operación del Sistema.

Servando González: enero (6, p. 62) protestó por los criterios utilizados en la selección de becarios. Estimó que el único criterio fue el del Cuatrichismo" que abanicó y sombrió a la burocracia cultural y específicamente al cine. Consideró que él tiene los méritos suficientes para haberla recibido, pero no es amigo ni protegido del grupito.

EL HERALDO:

R. Gallegos Marín: enero (23, p. 6-C), febrero (20, p. 10-C) el SNCA, como último bastión del Conaculta de este sexenio, es una medida que pasará a la historia de la infamia y la mentira, pues no apoya a los auténticos artistas y sí destina recursos para aumentar las ganancias de quienes no lo necesitan.

Cartas

Servando González: enero (6, p. 1-D) protestó por los criterios utilizados en la selección de becarios. Estimó que el único criterio fue el del Cuatachismo" que abanica y sombrerera a la burocracia cultural y específicamente al cine. Consideró que él tiene los méritos suficientes para haberla recibido, pero no es amigo ni protegido del grupito.

EL NACIONAL

Editoriales: enero (25, p. 2) el SNCA es ejemplo del interés nacional en la promoción del trabajo de gran trayectoria.

Manuel Capetillo: septiembre (8, p. 1-C) es un acierto propiciar las circunstancias para que quienes se han dedicado a la creación artística, lo hagan libremente, al quedar cubiertas sus necesidades económicas elementales. Pero en la categoría de "emérito" debería tomarse en cuenta la situación económica, a fin de no proporcionar innecesariamente circunstancias favorables a quienes tienen solucionada su vida económicamente. (15, p. 15-C) Es raro que no haya la menor alusión al trabajo que los artistas piensen realizar en el futuro ni a la presentación periódica de resultados; además de que no se incluyeron a directores de orquestas, directores de escena y escenógrafos, solistas musicales, bailarines, actores; en cambio se les dará estímulo a coreógrafos y directores de cine y de video.

Merry Mac Masters: septiembre (4, p. 11-C) dentro de teatro, el SNCA sólo se refiere a la dramaturgia sin tomar en cuenta la dirección de escena y los diseños teatrales, por lo que realiza entrevistas entre directores y escenógrafos teatrales, que en su mayoría lamentan lo limitado de este rubro.

Pilar Medina: enero (25, p. 12-C) En entrevista señaló que es el primer enero de su vida que puede pagar sus clases, que puede comer, comprar videos, pagar el teléfono para poder sostener la función del Palacio de Bellas Artes. "esta entrada económica me da una altísima serenidad a mi vida cotidiana, porque cubro lo elemental y eso es suficiente".

Enésimo Nemo: enero (10, p. 11-C) cuando se instala un sistema de apoyos a la actividad y creatividad artística del país, se desencadenan las maldiciones y las condenas a muerte para los funcionarios, los artistas y los intelectuales que colaboraron en la evaluación. La selección se hizo de manera desinteresada, las designaciones son justas en un 90%. Sólo falta que se amplíe el programa.

Alfonso Simón Pelegrí: diciembre: (17, p. 12-C) Carta abierta a los Reyes Magos: quiero denunciarles que este año los madrugaron. Los autores de tal alevosía fueron ni más ni menos los componentes del Consejo Directivo de Arte; estos señores se autobecaron en los nombramientos de eméritos y artísticos. Pienso que eso no se vale. He de

confesar que en mi candorosa pendejez fui una más de las víctimas marginadas, o mejor, ningunadas, al presentar con ingenua esperanza navideña mi solicitud, pero el hueso se repartió entre los meros, como de costumbre.

CARTAS

Servando González: enero (6, p. 14-C) protestó por los criterios utilizados en la selección de becarios. Estimó que el único criterio fue el del Cuatachismo" que abanica y sombreroera a la burocracia cultural y específicamente al cine. Consideró que él tiene los méritos suficientes para haberla recibido, pero no es amigo ni protegido del grupito.

Más de 200 artistas y creadores: febrero (10, p. 16) manifestaron su sorpresa y rechazo ante la selección de beneficiarios del SNCA y los mecanismos de discrecionalidad que llevaron a ella. El CNCA no realizó una consulta amplia y representativa ante la comunidad cultural para diseñar la operación del Sistema.

EL UNIVERSAL

Juan Domingo Argüelles: diciembre (21, p. 1-C) no se quiere reconocer fácilmente el asunto, pero el caso es que el chayote llegó ya a los ámbitos de la cultura, y específicamente, de la literatura. Algunos de los escritores que normalmente ejercen el periodismo y suelen ser críticos, hoy permanecen en silencio porque son beneficiarios de la beca o parientes o consortes de quienes las recibieron. Lo que ha conseguido el sistema desde hace algunos años, son generaciones de artistas de dudoso prestigio que sólo producen para que los tomen en cuenta. Particularmente, las obras perdurables y de gran trascendencia, en México, se hicieron mientras los autores vivían como podían.

Marco Antonio Campos: febrero (10, p. 2-C; 19 p. 1-C) provocó escándalo las becas "vitalicias" otorgadas o autootorgadas a varias gentes con sobrados recursos económicos despreciando el estado de pobreza del país. (19, p. 1-C) el SNCA nació con paso equivocado, no se definieron bien las reglas y ocurrió que el Consejo Directivo las arregló a su manera. Acordó dar y en casos autodarse 20 salarios mínimos, lo cual representa, por mérito en un país pobre y con desempleo aproximado del 40%, el sueldo de 20 trabajadores. Es un exceso. Deberían reducirlo a un máximo de cinco años.

Raúl Cosío Villegas: enero (12, p. 1 N.M.) los jurados se autobecaron, además de que les faltó experiencia en algunas disciplinas para calificar a quien realmente mereció la beca o el estímulo, o como quiera llamársele.

Edmundo Domínguez Aragonés: enero (3, p. 1 M.N.) El SNCA tenía todas las condiciones par ser un sistema justo, que reconociese mérito y vocación y no como se ha visto, el reparto incondicional do quienes tiene el sartén por el mango y hasta los alimentos que van a cocerse. (6, 1-C) demandó a quien resulte responsable, de los 14 vocales del Consejo Directivo o asesores del SNCA, porque no lo incluyeron, lo que le causó daño moral, económico y profesional.

Enrique González Rojo: enero (5, p. 1-C) En entrevista dijo que la literatura mexicana se encuentra en manos de grupos de poder o mafias literarias que benefician con las prebendas y apoyos que otorga el Estado. Sin embargo, depender económicamente del Estado restringe seriamente la libertad del creador.

Carlos Flores Martínez: diciembre (13, 1-C) la cifra de dos creadoras eméritas y 16 creadores artísticos en el ramo de danza, resulta muy positiva, considerando que la danza es un arte un tanto alejado, cuando no relegado, de los reconocimientos.

Ysabel Gracida: diciembre (21, p. 3-C) septiembre (9, p. 3-C) no se hizo la mínima alusión al cine, aun cuando en el Consejo Directivo hay una persona que tiene que ver con esta zona del arte; así, con esos criterios, nunca se ve realmente al cine como arte. Enero (20, p. 3-C) me refería a las condiciones de injusticia y compadrazgo con las que se otorgaron las becas, por lo que los beneficiados han permanecido callados.

Adolfo Martínez Solórzano: enero (3, p. 1-C) no se dio difusión amplia y oportuna de la convocatoria; además el SNCA es un mecanismo de apoyo que da respuestas parciales y no integrales a los problemas de los creadores.

Gonzalo Martré: febrero (15, p. 7-A) los creadores del arte no están al margen del caciquismo oficial; no por ser músicos, pintores, danzurrines, dramaturgos o escritores, dejan de ser presas anheladas por los líderes corruptos cuya misión es controlarlos.

Mónica Mayer: enero (15, p. 2-C) es necesario estudiar formas para estimular el mercado de arte para que nuestros artistas podamos vivir de nuestro trabajo. Es evidente que la convocatoria del SNCA se debe revisar fondo, para evitar autogoles y que sea transparente.

Paco Ignacio Taibo I: diciembre (18, p. 1-C; 22, p. 1-C) una buena división de los escritores en ejercicio, sería la de contemplar su situación económica, porque ayudar a los pudientes existiendo tan enorme cantidad de escritores en estado de indigencia me parece un gesto cruel ante los problemas sociales. (27, p. 1-C) El SNCA ha hundido aún más el poco prestigio que ante la sociedad mexicana pudiera tener la clase intelectual del país; caída, en líneas generales, en un descrédito profundo, cuando más necesario era deslindar la actividad creadora de los intereses políticos. (29, p. 1-C) reproduce algunos chistes y ocurrencias que se han dicho sobre el SNCA. Febrero (17, p. 1-C) es buena la noticia de que cambiarán las reglas de juego del SNCA, ya que difícilmente encontraríamos otro sistema que haya producido tantos y tan contrarias reacciones.

Vlady: diciembre (20, p. 1-C) Carlos Martínez Rentería entrevista a este pintor ruso, quien opina que el resultado de estas becas sólo muestra que en la burocracia estatal reina la mediocridad. Considera que ante la vulgaridad del sentido común es fundamental un mejor criterio para elegir a un jurado que se pelee y rompa las sillas, pero que no tome decisiones en un senáculo con las puertas cerradas, tomando en cuenta las opiniones de amigos, primos, sobrinos, amantes y toda una serie de vínculos con el poder.

CARTAS

Norma Román Salvo: diciembre (20, p. 3-C) Expone su larga trayectoria de dramaturga, para apelar en torno a los resultados del SNCA, ya que considera que debe estar incluida. Tiene 70 años y está activa.

Servando González: enero (6, p. 3-C) protestó por los criterios utilizados en la selección de becarios. Estimó que el único criterio fue el del Cuatrichismo" que abanica y sombrero a la burocracia cultural y específicamente al cine. Consideró que él tiene los méritos suficientes para haberla recibido, pero no es amigo ni protegido del grupito.

Jubilados y pensionados del INBA: diciembre (26, p. 1-C) reproducen un boletín informativo en el que este gremio califica de lamentable y de una burla el resultado de la selección de becas, ya que al principio de su creación se creyó que por fin el gobierno reconocería los méritos propios de sus forjadores de la cultura, no de aquellos cuyos factores financieros y sociales están satisfechos en demasía.

EXCELSIOR

Editoriales de El Búho: septiembre (12, p. 1), noviembre (7, p. 1) el SNCA ha despertado suspicacias entre la mayoría de los artistas y orgullo en la burocracia cultural y en sus más cercanos amigos. Existen muchas dudas porque quedó en manos de quienes antes han distribuido becas a su arbitrio, lo que nos hace casi apostar quiénes recibirán esas primeras becas: los autores más cercanos a los altos dirigentes culturales y al grupo *Vuelta*. **Diciembre** (26, p. 1); **enero** (2, p. 1; 22, p. 1; 23, p. 1) Hubo errores en la planeación, incoherencia en las estructuras, repartición festiva de recursos y exhibiciones de soberbia burocrática. No se trata de desaparecer el SNCA, sino de hacerlo verdaderamente útil, justo, verosímil, que no se convierta en botín de correligionarios, bufones, cuates y compadres, porque le falta legitimidad. **febrero** (6, p. 1) Los trabajadores de la cultura quieren que se les expliquen los criterios de selección, cómo se elaboraron los reglamentos y de qué forma se revisaban las propuestas. (13, p. 1) Prefieren organizar loterías para repartir becas y apoyos entre los súbditos y los correligionarios que todo lo justifican y todo lo ven con benevolencia, a plantear auténticos mecanismos para fomentar, fortalecer y proteger a los creadores nacionales. **Marzo** (6, p. 1) Rafael Tovar no especificó cuándo ni de qué manera serían tomadas en cuenta las críticas sobre el SNCA, como si el problema no hubiera tomado la forma de un escándalo mayúsculo que necesariamente requeriría asumir críticas y tomar decisiones radicales.

René Avilés Fabila: diciembre (23, p. 6-A) Su primera intención al conocer la convocatoria del SNCA fue participar en ella, porque era una posibilidad de ayuda material para su trabajo literario, pero declinó porque su problema es que su actitud es la de un crítico de la burocracia cultural y las mafias que la rodean, principalmente de la revista *Vuelta*. Hace un análisis de los beneficiados, a algunos de los cuales les reconoce su trayectoria y a otro no, por lo que cuestionó cuáles fueron los criterios para dar los premios y para determinar quién era emérito y quién simplemente creador artístico. No han hecho una contribución al desarrollo de las artes en México, sino que han cooperado con entusiasmo singular a que la comunidad artística se divida y se llene de resentimientos.

Miguel Bueno: septiembre (8, p. 5-A) nadie pondrá en tela de juicio la buena voluntad que alienta a las autoridades concebir el SNCA...pero el aspecto más problemático radica en la forma como se van a distribuir los emolumentos, ya que existe en el gremio de artistas e intelectuales una especie de *casta divina* integrada por grupos de personas con intereses afines a los cuales la opinión pública moteja con el poco honorable calificativo de camarillas o mafias. (29, p. 2-C) que miles de mexicanos dedicados a la creación y producción hayan quedado al margen de este insólito reparto, era previsible por elementales razones aritméticas, pues la fortuna de doscientos y tantos agraciados con la increíble "túmbola", contrasta dramáticamente con el desamparo en que han quedado los demás. **Febrero** (1, p. 2-C; 15, p. 4-C) programas como el increíble SNCA, dan la impresión de poseer un remanente ilimitado de recursos, sobre cuyas inversiones menudean los cargos de ineptitud, desperdicio y corrupción que han aflorado, sobre todo en estos días, para contrarrestar tales derroches con la dramática falta de recursos vitales en las comunidades más rezagadas. (9, p. 3-C) (15, p. 4-C) individuos que se abocaron al manejo del SNCA bajo la doble e incompatible función de juez y parte, no dañaron a los infortunados, solamente no los favorecieron con sus censurables munificencias, porque no hay nada más divino que repartir dinero que no es de uno, como si fuera de uno.

Eduardo Camacho Suárez: septiembre (4, p. 1-C) El SNCA es uno de los más importantes logros del Conaculta, el proyecto será un buen paliativo para los viejos productores de cultura. En el rango de emérito no habrá dudas de a quiénes se deberán entregar, pero en el de artistas habrá que tener mucho cuidado para no caer en viejos vicios de cuatachismo, compadrazgo o "dedazo". **Diciembre** (22, p. 1-C) Sólo ocho de 22 miembros del jurados actuaron con intachable actitud. Se podrá decir que a estos últimos los propusieron otros, pero eran jurados y bien pudieron declinar y esperar otra ocasión. 24, p. 1-C) Se hace eco de las protestas de los pensionados y jubilados del INBA que pidieron que se reconsidera la decisión de no incluir a los verdaderos forjadores de la cultura, con un sueldo burocrático que impide la inspiración. **Enero:** (22, p. 1-C) el SNCA tendrá que reestructurarse seriamente si es que sus promotores quieren que perviva en el próximo sexenio. Su beneficio, --democrático, plural, bien repartido, sin amiguismos ni autocompendas--, deberá extenderse a otros campos: la antropología, la historia, la ciencia; hay muchísimas mentes eméritas por ahí, merecedoras de apoyo.

Carlo Coccioli: marzo (6, p. 1 *Búho*) Se quejó de que no le hayan dado la beca, a pesar de que cumple con todos los requisitos para pertenecer al SNCA y porque no hay un extranjero en México que haya hecho tanto por el país como él.

Oscar de la Borbolla: octubre (13, 6-A), febrero (26, p. 7-A) Los artistas no pueden vivir de su trabajo porque está mal remunerado, pero no se les va a beneficiar con unas cuantas becas. Lo que hace falta es que el gobierno subsidie a los consumidores de arte.

Carmen de la Fuente: enero (6, p. 5 *Búho*) No se justifica que en un país donde privan la desigualdad económica y la injusticia, se adjudiquen rentas vitalicias a quienes han usufructuado por años los bienes de la cultura y poseen fortunas multimillonarias. Nos han ofendido y humillado, el fraude estuvo bien preparado, ya que el consejo directivo sabía de antemano cómo se iban a distribuir las becas.

Joaquín-Armando Chacón: enero (15, p. 7-A), marzo (27, p. 1 *Búho*) con total falta de ética y vergüenza, el mismo jurado se autopremió y designó a los otros beneficiarios en muchos casos más con la vara del amiguismo y el privilegio que con la honestidad.

Martha Chapa: enero (28, p. 7-A) se debe impedir que el arte se burocratice y que las instituciones oficiales corrompan a los creadores mediante canonjías y otros estímulos. Lo que han hecho los sucesivos gobiernos mexicanos es cooptar a muchas de nuestros mejores hombres y mujeres.

Benjamín Juárez: enero (6, p. 1-C) En entrevista señala que lo invitaron a ser miembro del jurado del SNCA, pero declinó porque opina que todos los estímulos deben otorgarse a la gente que verdaderamente lo necesita

Jalme Labastida: octubre (9, pp.) no puedo menos que aplaudir el establecimiento de un sistema de esta naturaleza; pero es necesario que las comisiones de evaluación deben hacerse con un criterio de estricta equidad, haciendo caso omiso de las cuotas de poder que generalmente reclaman para sí los grupos "rectores" de la cultura. **Diciembre** (26, pp.) Sugiere que los beneficiarios renuncien a sus actuales empleos, para que verdaderamente se cumplan las condiciones del programa: dedicarse de tiempo completo a la creación. También cuestiona que los beneficiarios que fungieron como miembros del Consejo Directivo, no hayan renunciado a éste, sino que se adjudicaron las becas. **Enero** (22, pp.) el SNCA es una institución necesaria y además generosa, pero puso en evidencia con gran fuerza y al desnudo, las lacras y los aciertos de la cultura nacional, la forma en que un pequeño grupo, que luchó por el poder cultural desde hace decenios, lo ha obtenido.

La culta polaca: diciembre (19, p. 6 *Búho*) En esta columna, firmada por supuesto, se comenta que la intelectualidad calla ante los graves atentados que están cometiendo los actuales gobernantes, tal vez en espera de ser incluida graciosamente en el SNCA. Se encuentra más interesada en asegurar "esta beca es mía".

Iván Ríos Gascón: enero (30, p. 7-*Búho*) numeroso engañosos donde la desfachatez, el cinismo, la prepotencia y la discordia ejecutan actos de fimbambulismo sobre el lomo de un vetusto paquidermo, por cuya trompa se desliza la demagogia y la recompensa al servilismo y al autoelogio.

Francisco Javier Guerrero: marzo (6, p. 1 *Búho*) no se trata en realidad de un sistema para impulsar y desarrollar la creación artística y cultural de nuestro país; es un engranaje al cual deben adherirse todos aquellos intelectuales que mediante su actividad pueden crear imágenes y símbolos que coadyuven a configurar la fisonomía de un México imaginario, casi idílico. Por eso hay que coquetear con ellos, apapacharlos, consentirlos y a fin de cuantas absorberlos. Con dinero baila el perro.

Jorge Ontiveros: enero (9, p. 1-*Búho*) En SNCA cuenta con una "correa" de transmisión sindical que encarna la revista "Vuelta". Además, se ha beneficiado a extranjeros, como si no hubiera autores mexicanos jóvenes que con independencia realizan en condiciones adversas una heroica empresa de creación.

Francisco Sánchez y Enrique Escalona: enero (4, p. 5-E) En entrevista calificaron al SNCA de gran estímulo a la creación de los medios audiovisuales. Son cinematografistas que piensan solicitar la beca cuando salga la próxima convocatoria, porque consideran que es necesario un apoyo para realizar investigaciones que de otro manera sería muy difícil desarrollar, por el tiempo y la necesidad de sobrevivencia.

Roberto Vallarino: febrero (6, p. 1 *Biho*) (20, p. 1 *Biho*), marzo (13, p. 5 *Biho*) estas sinecuras oficiales se entregaron en su primera emisión a individuos que carecen de obra y trayectoria, principalmente en artes plásticas y que fueron distinguidos con base en su situación genealógica, o sencillamente como resultado de su vocación de aduladores y fans de quienes integraron el jurado que fue quien dictaminó a quiénes sí y a quiénes no.

Gabriel Vargas Lozano: enero (7, p. 1-C) Se trata de una medida por medio de la cual el ogro quiso hacer un gesto filantrópico en periodo pre-electoral. Se dejó fuera a muchos que lo merecían.

CARTAS

Amparo Cervantes, enero (16, p. 4-A) soprano: No se incluyeron muchos músicos que tienen trayectoria, como Salvador Moreno.

Más de 200 artistas y creadores: febrero (10, p. 1-C) manifestaron su sorpresa y rechazo ante la selección de beneficiarios del SNCA y los mecanismos de discrecionalidad que llevaron a ella. El CNCA no realizó una consulta amplia y representativa ante la comunidad cultural para diseñar la operación del Sistema.

Carlos David Luna García: enero (17, p. 2) escultor: suelen otorgarse a la interesada recomendación o grupúsculo amañado y queda postergado el verdadero mérito sin valedores que le amparen contra la injusticia.

Alejandro Hernández Romero: enero (21, p. 4-A) solicitó se cancele el SNCA, por falta de probidad y de equidad, porque ninguna actividad ni actitud debe ser premiada por un nefasto servidor público que otorga a quien sea, parte del dinero del pueblo, y menos en forma vitalicia.

Abel Santiago (enero 21, p. 4-A) Desde su creación el Conaculta sólo ha servido para dividir, enfrentar y discriminar a los creadores de arte, a falta de una auténtica política cultural. No se trató de estimular la creación artística, sino halagar al amigo y de establecer comparaciones entre los más influyentes aspirantes

LA JORNADA

Editoriales: diciembre (19, p. 2) las becas y los premios son dos cuestiones que las autoridades deberían analizar especialmente. El caso de ciertas becas eméritas se presta a demasiadas suspicacias, entre otras cosas porque muchos creadores con excelentes recursos han recibido esas prestaciones.

Teresa del Conde: diciembre (18, p. 27, 24, p. 27) está bien que haya becas para los artistas y literatos y para quienes contribuyan de manera consistente y creativa al desarrollo del arte en este país; pero el SNCA es bastante distinto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que no es nada proteccionista, es exigente y tiene limitaciones en varios órdenes, comenzando por el económico. El SNI es muy riguroso y pide cuentas a sus favorecidos. También es irracional que los Premios Nacionales de Ciencias y Artes sean beneficiarios de por vida, cuando la mayoría no necesita dinero. Hubiera sido suficiente una medalla de oro.

Fernando del Paso: enero (5, p. 39; 6, p. 21) Defendió al SNCA, principalmente contra los ataques al otorgamiento de becas vitalicias: los artistas con trayectoria deben ser reconocidos, no era un requisito tener dinero, sino contar con obra y trayectoria. Si hubo poca gente del interior, el SNCA no tiene la culpa de que la mayoría de los creadores vivan en la ciudad de México. Además, se le da mucho espacio a las opiniones en contra y muy poco a opiniones a favor.

Ricardo Garibay: febrero (6, p. 23 suplemento) si las becas no cayeran en las mafias mexicanas, si hubiera una distribución realmente honesta de esas ayudas siempre económicas del Estado, acaso valdría la pena arrimarse a ver si algo se consigue, pero como están manejadas por la mafia intelectual, la gente que tenemos trabajo, que de verdad vive entregada a su vocación, nunca tendrá nada. El escritor tendría que joderse, subirse al potro.

Olga Harmony: diciembre (23, p. 35), septiembre (4, p. 25) la idea de que nuestros grandes creadores vean solventados sus problemas económicos, algunos de por vida, no puede menos que regocijarnos: todos hemos conocido a algunos cuyos últimos días se vieron ensombrecidos por la precariedad económica. Pero preocupa que no exista una posibilidad para que los creadores incipientes y talentosos puedan tener cierta tranquilidad en su quehacer, porque faltan muchos. Hay que ir afinando este instrumento que tanto puede hacer por el bienestar de los creadores.

Jorge Alberto Manrique: diciembre (29, p. 34) Justifica al SNCA y expone que se trataba de que el país diera un reconocimiento debido a quienes en el campo de las artes han hecho contribuciones importantes con su obra. El ingreso de creadores eméritos al programa, se debe a la calidad del candidato, no a su pobreza, no sería imaginable que el Consejo Directivo estuviera examinando los estados de cuenta de los aspirantes.

José Luis Ontiveros: enero (13, p. 4 Buho) resulta insostenible que los criterios de excelencia dependan de un aparato de poder monopólico o sindicato letrado, encarnado por la revista *Puelta*.

Raquel Peguero: diciembre (23, p. 34) qué gacho cuando la gente no considera a los moneros como parte de un trabajo artístico.

CARTAS

Homero Aridjis: enero (7, p. 2) es bueno que exista un sistema de apoyo para los creadores, pero en este caso se autoseleccionaron los premios nacionales. Los que fungían como jurados debieron haber sido seleccionados por otra comisión.

Héctor Aguilar Camín: enero (7, p. 2) las becas no tienen ningún efecto sobre la creación de las obras fundamentales de ninguna cultura, las cuales se abren paso por sí solas.

Víctor Manuel Ortiz: diciembre (23, p. 2) los resultados del SNCA han caído, para un filisteo esperanzado que vive en una apartada orilla de la conurbación Zamora-Jacona, como cubetada de agua congelada, porque se dejó fuera a él y a otros verdaderos genios en arquitectura.

NOVEDADES

Eróllo Zepeda: enero (4, p. 6-E) En entrevista distribuida por Notimex, destaca que es un aporte importante, que le gustó mucho que fuera tan plural, tan amplio. Están todas las tendencias, las escuelas, las edades.

Cartas

Servando González: enero (6, p. 1-E) Expuesta como nota informativa, se destaca la misma protesta que envió a otros diarios a las secciones de correspondencia. Aquí se destaca su pregunta de qué méritos tienen los directores de una o dos películas o aquellos que nunca han dirigido ni una: son amigos y protegidos de un grupito.

REFORMA

José Agustín: febrero (14, p. 9-D) una defensa de fondo no es posible, porque en verdad no se midieron en otorgar las becurrias, se hizo para comprar conciencias de artistas. Lo urgente es establecer condiciones claras y justas de trabajo para el artista e intelectual.

Luis Carrión: febrero (27, p. 15-D) el empobrecimiento espiritual y moral de los intelectuales y artistas encunibrados, o no tanto, es pecado menor desde que la cultura y las artes involucionan en México por decreto a través del CONACA y sus topillos fraudulentos. marzo (20, p. 15-D) En un artículo irónico señala que los artistas que no destacan es porque no quieren. El gobierno les da todo. Ahí tienen las becas y el SNCA, qué más quieren

Sergio González Rodríguez: febrero (18, p. 9-D) el SNCA es pertinente y debido, porque surgió de una normatividad que fue pública desde el primer momento. En un país donde la cultura aún necesita del apoyo del Estado en sus aspectos básicos y el estímulo incondicional a la creación independiente. La participación de artistas y escritores célebres es un principio de justicia y de prestigio. Marginarlos de participar y de recibir una retribución, habría sido inconsecuente, mezquino y demagógico.

Silvia Molina: diciembre (22, p. 8-D) los propios escritores son los que deciden con entera libertad a quién se destinan los recursos del SNCA. Los propios escritores son los culpables de los fallos cometidos porque a todas luces no entendieron que las becas de creadores artísticos eran para escritores que habían demostrado su máxima excelencia. Ellos impidieron que se compitiera lealmente entre sí, sólo con la calidad de su obra y su trayectoria, pero hicieron una jerarquización extraña al igualar a quienes merecían la beca emérita con escritores que debían recibir otra clase de estímulos.

Josué Morales: enero (10, p. 12-D) En entrevista opinó que las "mafias" culturales que siempre disfrutaban de becas, son los que siempre están marginando, metiendo el pie y deteniendo a los artistas que se atrevían a hacer algo innovador, por eso se pierden muchos valores que actualmente tiene el país.

Jorge López Páez: enero (5, p. 9-D) En entrevista señaló que el premio le cae como salsa al taco. Estas becas benefician a seres como nosotros, que ya no tenemos que andar como seres comunes y corrientes. También dijo que prefiere mantenerse al margen de grupos y polémicas.

José Manuel Springer: marzo (5, p. 11-A) las becas entregadas a creadores cuya obvia posición económica no requería de estímulos en metálico y la autoselección, son muestra de que falta planeación de una estrategia global de apoyo a la cultura y las artes, de acuerdo con lo que la Nación requiere y aspira a ser

Asociación de Escritores de Tijuana: enero (20, p. 13-D) En entrevista se quejaron de que 32 escritores de Baja California fueron utilizados para engrosar ficticiamente la lista de aspirantes al SNCA, ya que no se tomó en cuenta a ningún artista de esa entidad. Propondrán replantear los mecanismos de apoyos gubernamentales a la creación.

UNOMASUNO

Huberto Bátlz: diciembre (15, pp.; 29, pp.) planteó con ironía que es el justo precio a la productividad estética, tan mal remunerada en un país que no lee, que no compra arte mexicano, que no asiste a los conciertos ni a los teatros, que no apoya al cine nacional ni a la danza ¿Qué son 20 salarios mínimos de por vida sino un pago simbólico a quienes ya nos han dado sus grandes obras, a costa de los grandes sacrificios que significa ponerse a escribir poesía, novela, a pintar durante años antes de obtener un premio de adquisición o entrar al mercado del arte, a componer música, a diseñar arquitectura, a filmar películas no-comerciales?

Eduardo Cervantes Diaz Lombardo: diciembre (31, p. 3) A pesar de que México es un país de humillantes contrastes, debe verse con buenos ojos que el gobierno respalde a los artistas y les permita acceder a una situación de prestigio relativo, pues su obra es determinante para la consolidación y proyectos de muchos de nuestros valores culturales más sensibles. Pero no parece justificable que reciban recursos adicionales de la sociedad gente como Gabriel García Márquez, Octavio Paz, Carlos Fuentes, Ricardo Legorreta o Pedro Ramírez Vázquez., cuyos inegables talentos han sido bien recompensados en este mundo de libre mercado.

Sandro Cohen: enero (8, p. 10-suplemento; 15, p. 10-suplemento) el gobierno mexicano ha querido subsanar la miseria económica del creador aventándole dinero, pero no resolverá ningún problema importante, porque seguirán habiendo pocos lectores, poco público en los conciertos, poca gente en las salas de teatro serio. Debió apoyarse a jóvenes, no a creadores ya formados.

Eduardo Diazmuñoz: diciembre (21, p. 21-C) En entrevista señaló que este el primer momento, desde los años 30 ó 40 en nuestro país, en que el artista se puede dedicar a la creación sin tener que preocuparse por lo que va a comer mañana o cómo va a vestir a su familia.

Evodio Escalante: febrero (19, p. 15-suplemento) La cultura para el SNCA es un sistema de privilegios por medio del cual los que ya eran se han de volver todavía más privilegiados...

Georgina Ortega Molina: febrero (13, pp.) ¿es posible que el dinero de nuestros impuestos -confiado al gobierno que elegimos para su manejo- pase de mano en mano sin conocer siquiera su destino final y los beneficios?. El propósito de los sinecuras del SNCA es estimular la creación artística, no promover la institución de cátedras donde sobran necesidades de otra índole y de más urgente solución.

Gonzalo Valdés Medellín: diciembre (26, p. 26) Los resultados de la convocatoria han provocado desacuerdos en la designación de beneficiados, pero sobre todo un sin fin de dudas. En el rubro de dramaturgia, ¿qué se valora realmente, las amistades (que dan privilegios), las debilidades afectivas de un vocal para con algunos solicitantes, o realmente el peso de la trayectoria de la obra y de los autores?

Erácilo Zepeda: enero (4, p. 26-C) En entrevista distribuida por Notimex, destaca que es un aporte importante, que le gustó mucho que fuera tan plural, tan amplio. Están todas las tendencias, las escuelas, las edades.

CARTAS

Servando González: enero (10, p. 2) protestó por los criterios utilizados en la selección de becarios. Estimó que el único criterio fue el del Cuatachismo" que abanica y sombrero a la burocracia cultural y específicamente al cine. Consideró que él tiene los méritos suficientes para haberla recibido, pero no es amigo ni protegido del grupo.

Más de 250 firmas encabezadas por José Agustín, Huberto Báltiz, Feliciano Béjar, Rius, Ida Rodríguez, Selina Tomasa Rivera, Paco Ignacio Talbo I y II y Benito Luis Zapata manifestaron su sorpresa y rechazo por la selección de beneficiarios y los mecanismos de selección Febrero (17, p. 2)

Con la finalidad de propiciar mejores condiciones para la creación y otorgar un reconocimiento y estímulo a aquellos artistas que hayan realizado contribuciones significativas a la cultura mexicana, la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, convoca a los creadores en las siguientes disciplinas: letras, artes visuales, coreografía, composición musical, dramaturgia, arquitectura y dirección en medios audiovisuales, a ingresar al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

CREADOR ARTISTICO**Requisitos generales**

- Ser mexicano, o extranjero con un mínimo de 15 años de residencia en México.
- Haber producido obras de calidad en México o en el extranjero.
- Haber obtenido premios o distinciones nacionales o internacionales a la calidad de su obra.
- Entregar selección de las principales notas críticas nacionales o internacionales en torno a su obra.
- No formar parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- Presentar solicitud de ingreso a más tardar el 18 de octubre de 1993.

Todas las solicitudes deberán acompañarse de curriculum vitae y cumplir con las siguientes:

Especificaciones por disciplina**Letras:**

- Haber publicado obra de calidad en el campo de la creación literaria en México o en el extranjero.
- Entregar relación de sus obras publicadas.

Artes Visuales

- Haber presentado su obra en museos y centros culturales de importancia en México o en el extranjero o haber realizado obra pública de importancia.
- Contar con obra que forme parte del acervo plástico de museos.
- Entregar relación de las exposiciones en las que ha participado en México o en el extranjero.

Coreografía:

- Haber estrenado obras dancísticas de calidad en México o en el extranjero.
- Entregar relación de sus obras estrenadas

Composición musical:

- Contar con obra de calidad que haya sido interpretada y/o grabada en México o en el extranjero.
- Entregar relación de sus obras interpretadas y/o grabadas.

Dramaturgia:

- Haber producido obras de calidad en México o en el extranjero.
- Entregar relación de sus obras representadas y/o publicadas.

Arquitectura:

- Contar con proyectos arquitectónicos de obras de calidad en México o en el extranjero.
- Entregar relación de los proyectos arquitectónicos realizados.

Dirección en medios audiovisuales

- Ser autor de obra audiovisual de calidad artística realizada en México o en el extranjero.
- Entregar relación de su obra audiovisual.

Procedimientos de selección

El Sistema cuenta con un Consejo Directivo, integrado por representantes de El Colegio Nacional, la Academia de Artes, la Academia de la Lengua y la Comisión de Artes y Letras del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

El Consejo Directivo designará comisiones de evaluación integradas por tres o cinco destacados representantes de la comunidad artística incluyendo a quienes forman parte de la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, y podrán complementarse con algunas personalidades que, de preferencia, hayan sido distinguidas con el Premio Nacional de Ciencias y Artes. Las comisiones tendrán a su cargo la evaluación de los candidatos a ingresar al Sistema con base en las solicitudes recibidas.

Concluida la evaluación, las comisiones turnarán al Consejo Directivo los resultados del dictamen para su ratificación. Los artistas que obtengan la distinción de creador artístico permanecerán incorporados al Sistema por un periodo de tres años y recibirán mensualmente un estímulo económico equivalente a 15 salarios mínimos.

Permanencia

Una vez concluido el periodo de tres años para el que fueron seleccionados, los creadores artísticos podrán presentar solicitud de renovación en el Sistema de acuerdo con los requisitos que se darán a conocer con toda oportunidad.

El Sistema Nacional de Creadores de Arte considera también la incorporación de artistas como creador emérito.

Para quienes además de cumplir con los requisitos de creador artístico:

- Hayan contribuido de manera significativa al enriquecimiento del legado cultural de nuestro país.
- Hayan participado en la formación de artistas de otras generaciones.
- Sean mayores de cincuenta años a la fecha de incorporación al Sistema.

La postulación de candidatos a la distinción de creador emérito podrá ser realizada por instituciones, organismos colegiados, asociaciones de carácter cultural o por el Consejo Directivo del Sistema. La designación de los creadores eméritos estará a cargo del propio Consejo Directivo y será una distinción vitalicia, con un estímulo económico equivalente a 20 salarios mínimos mensuales.

De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo que establece el Sistema Nacional de Creadores de Arte, las personalidades distinguidas con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en las áreas afines al Sistema serán designadas creadores eméritos, sin detrimento que otras lo puedan ser conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo.

Información general

El Consejo Directivo determinará el número de distinciones y estímulos económicos a otorgarse, que no excederá el de 200 creadores artísticos y 60 creadores eméritos en 1993.

Los estímulos económicos entrarán en vigor a partir del 1 de diciembre de 1993.

Los creadores eméritos y los creadores artísticos serán invitados a participar en conferencias y talleres en el Centro Nacional de las Artes, de acuerdo con su aceptación personal.

Los interesados deberán recoger la solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Creadores de Arte en las oficinas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes ubicadas en Argentina No. 12, oficina 320, Centro Histórico de la ciudad de México, C.P. 06020 Tel. 702 12 58. Los creadores residentes en el interior del país podrán solicitarla por correo enviando un sobre tamaño carta con su nombre, dirección, teléfono y timbres postales.

Consejo Directivo

- Presidente: Ernesto Zedillo Ponce de León
- Vicepresidente: Rafael Tovar y de Teresa
- Vocales: Manuel Alvarez Bravo, Manuel Barbachano Ponce, Guillermina Bravo, Emilio Carballido, Daniel Catán, Ali Chumacero, Manuel de Elías, Fernando del Paso, Manuel Felguérez, Jaime García Terrés, José Luis Martínez, Federico Silva, Ramón Xirau,
- Secretario Ejecutivo: María Cristina García Cepeda.

Resultados de la convocatoria 1993

Creadores eméritos (60)

Letras (24):

Juan José Arcoleta, Fernando Benitez, Rubén Bonifaz Nuño, Ali Chumacero, Fernando del Paso, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Juan García Ponce, Jaime García Terrés, Andrés Henestrosa, Eduardo Lizarde, José Luis Martínez, Margarita Michelena, Carlos Monsiváis, Augusto Monterroso, Marco Antonio Montes de Oca, José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Alejandro Rossi, Jaime Sabines y Ramón Xirau.

Artes visuales (15):

Manuel Álvarez Bravo, Raúl Anguiano, Alberto Beltrán, José Luis Cuevas, José Chávez Morado, Manuel Felguérez, Gunther Gerszo, Alberto Gironella, Ricardo Martínez, Luis Nishizawa, Vicente Rojo, Federico Silva, Juan Soriano, Francisco Toledo, Francisco Zúñiga.

Composición musical (5):

Manuel de Elías, Manuel Enríquez, Eduardo Hernández Moncada, Carlos Jiménez Mabarak y Mario Lavista.

Coreografía (2):

Guillermina Bravo, Amalia Hernández.

Dramaturgia (5):

Emilio Carballido, Elena Garro, Luisa Josefina Hernández, Vicente Leñero y Héctor Mendoza.

Arquitectura (6):

Teodoro González de León, Agustín Hernández, Ricardo Legorreta, Reynaldo Pérez Rayón, Pedro Ramírez Vázquez y Abraham Zabludowky.

Dirección en medios audiovisuales (3):

Manuel Barbachano Ponce, Gabriel Figueroa y Alejandro Galindo.

Creadores artísticos (192)**Letras (46):**

Juan Almela, Homero Aridjis, Aurelio Asiain, Carmen Bouillosa, Coral Bracho, Roberto Cabral del Hoyo, Manuel Capetillo, Gonzalo Celorio, Elsa Cross, José de la Colina, Ernesto de la Peña, David Martín del Campo, Antonio del Toro, Christopher Domínguez, Jorge Esquinca, Guillermo García Oropeza, Jesús Gardea, Ricardo Garibay, José Luis González Coiscou, Sergio González Rodríguez, Humberto Guzmán Juárez, Francisco Manuel Hernández Pérez, Francisco Hinojosa, David Huerta, Jorge López Páez, Héctor Manjarrez, Carlos Montemayor, Fabio Morábito, Jaime Moreno Villarrea, Miriam Moscona, Angelina Muñiz Huberman, Alvaro Mutis, Jorge Portilla Livingston, José Luis Rivas, Alberto Ruy-Sánchez, Daniel Sada, Guillermo Samperio, Tomas Segovia, Jaime Augusto Shelley, Ignacio Solares, Pablo Soler Frost, Carlos Tello, Edmundo Valadés, Juan Villoro, Verónica Volkow y Eraclio Zapeda.

Artes visuales (74):

Miguel Ángel Alanilla, Pedro Diego Alvarado Rivera, Yolanda Andrade, Arnulfo Aquino, Daisy Ascher, Philip Bragar, Alberto Castro Leñero, Miguel Castro Leñero, Arnaldo Coen, Rafael Coronel, Roberto Cortázar, Rogelio Cuéllar, Alberto Díaz de Cossio, Felipe Ehrenberg, Pedro Friedeberg, Héctor García, Luis García Ocejo, Emanuela Generali, Andrea Gómez, Renato González, Alfredo Guati Rojo, Angela Gurria, Jan Hendrix, Héctor Javier Hernández, José Hernández Claire, Raúl Herrera, Hersua, Oliverio Hinojosa, Francisco Icaza, Graciela Iturbe, Jazzamoart, Magali Lara, Joy Laville, Paulina Lavista, Fernando Lean Audirac, Androna Linartas Czesnowics, Eloy Tarciso López, Gabriel Macotela, Ernesto Mallard, Manuel Marín, Guillermo Meza, Germán Montalvo, Francisco Moreno Capdevilla, Juan Francisco Moyano, Carlos Nakatani, Antonio Nava Tirado, Paul Nevín, Emilia Ortiz, Rubén Darío Ortiz Torres, Irma Palacios, Marta Palau, Roberto Parodi, Tomás Parra, Fernando Ramos Prida, Walter Reuter, Arturo Rivera Delgado, Mariano Rivera Velázquez, Ricardo Rocha, Armando Salas Portugal, Ignacio Antonio Salazar Arroyo, Nunik Sauret, Sebastián, Susana Sierra, Sergio Humberto Spindola Yáñez, Eduardo Tamariz, Ana Thiel, Lucinda Urrusti, Cordelia Urueta, Saúl Villa, Roger Von Gunten, Alberto Arturo Yazpik, Beatriz Zamora, Rodolfo Zanabria.

Coreografía (16):

Guillermo Arriaga, Jaime Blanc, Adriana Castaños, Federico Castro, Michel Descombey, Rossana Filomarino, Nellie Happee, Esperanza Jiménez Ramírez, Josefina Lavalle, Cecilia Lugo, Pilar Medina, Gladiola Orozco, Rosa Reyna, Lidia Romero, Marco Antonio Silva, Rafael Zamarripa.

Composición musical (16):

Graciela Agudelo, Javier Alvarez, Daniel Catán, Juan Fernando Durán, Joaquín Gutiérrez Heras, Federico Ibarra, Arturo Márquez, Ramón Montes de Oca, Conlon Nancarrow, Francisco Núñez, Gabriela Ortiz, Hilda Paredes, Víctor Rasgado, Marcela Rodríguez, Luis Sandi, Leonardo Velázquez.

Dramaturgia (19):

Héctor Azar, Leonor Azcárate, Sabina Berman, Mireya Cueto, José Ramón Enriquez, Felipe de Jesús Galván Rodríguez, Antonio González Caballero, Jesús González Dávila, Juan José Gurrola, Hugo Hiriart, Carlos Olmos, Ignacio Retes, Francisco Xavier Robles, José de Jesús Ruiz Mercado, Miguel Ángel Tenorio, Juan Tovar, Tomás Urtusástegui, Gerardo Velázquez Turrubiates, Oscar Raúl Villegas Borbolla.

Arquitectura (3):

Carlos García Mijares Bracho, Fernando González Gortázar, Aurelio Nuño.

Dirección en medios audiovisuales (18):

Felipe Cazals, Rafael Corkidhi, Busi Cortés, María del Carmen de Lara, Nicolás Echeverría, Marcela Fernández Violante, Jorge Fons, José Luis García Agraz, Jaime Humberto Hermosillo, José Macías Rovirosa, Oscar Menéndez, Juan Roberto Mora Catlett, Sergio Olhovich, Alejandro Pelayo, Gabriel Retes Balzaretí, Arturo Ripstein, Ismael Rodríguez y Marisa Sistach.

Comisiones designadas para estudiar las solicitudes:

Letras: Salvador Elizondo, Eduardo Lizalde, Elena Poniatowska.

Artes visuales: Rafael Coronel, Angela Gurría, Luis Nishizawa, Mariana Yampolsky.

Coreografía: Josefina Lavalle, Bernardo Benítez, Gladiola Orozco.

Dramaturgia: Vicente Leñero, Víctor Hugo Rascón Banda, Héctor Mendoza.

Composición musical: Joaquín Gutiérrez Heras, Mario Lavista, Eduardo Mata.

Arquitectura: Antonio Toca, Pedro Ramírez Vázquez, Teodoro González de León.

Medios audiovisuales: Matilde Landeta, Alberto Bojórquez, María Novaro.